Plan Municipal DE DESARROLLO Y GOBERNANZA Tizapán el Alto

2021 - 2024

Descargo de responsabilidad
Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Tizapán el Alto. Esta publicación es una copia textual de la

normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no

se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tizapán el Alto 2021-2024









Este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza Tizapán el Alto 2021-2024 tiene una visión compartida resultado del análisis situacional del municipio, resume las necesidades, preocupaciones, demandas y propuestas ciudadanas de cada uno de los sectores que integran nuestra sociedad.

Este será nuestra guía para llevar a Tizapán el Alto los próximos 3 años a la sustentabilidad, ya que contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permitirán avanzar con paso firme al bienestar social y al desarrollo económico que tanto anhelamos.

Esta administración tendrá como objetivo principal sanear sus finanzas públicas con un manejo efectivo y responsable que nos permita resolver todas las carencias y necesidades financieras que frenan el otorgamiento de los servicios públicos y el desarrollo institucional.

Queda claro que el crecimiento económico no ha sido condición suficiente para la reducción de la pobreza y la marginación. Que las cifras del turismo y las inversiones aún distan de convertirse en bienestar para todos.

Para que esto suceda, es necesario reorientar el crecimiento en favor de los grupos en situación de vulnerabilidad. Esto demanda cambios a nivel de instituciones, leyes, normas y prácticas, para evitar que continúen generando y perpetuando la pobreza.

Con todo ello en mente, en los primeros meses de la actual administración, hemos puesto énfasis en políticas públicas en los cuatro ejes de gobierno que definimos: 1.- Personas libres sanas, y seguras, 2.- Personas preparadas, productivas e innovadoras, 3.- personas comprometidas con las ciudades, la naturaleza y el medio ambiente; y 4.- Gobierno cercano y que trabaja; con el fin de devolver la paz a nuestro municipio; de recomponer el tejido social; de abrir oportunidades a más tizapanenses; de impulsar el crecimiento equitativo, de combatir a fondo la corrupción.

Unidos sociedad y gobierno, podemos combatir la desigualdad, garantizar la paz y construir un Tizapán el Alto donde podamos vivir dignamente y llevar el bienestar social al municipio y a todos los hogares tizapanenses.

Martín Silva Ramírez Presidente Municipal

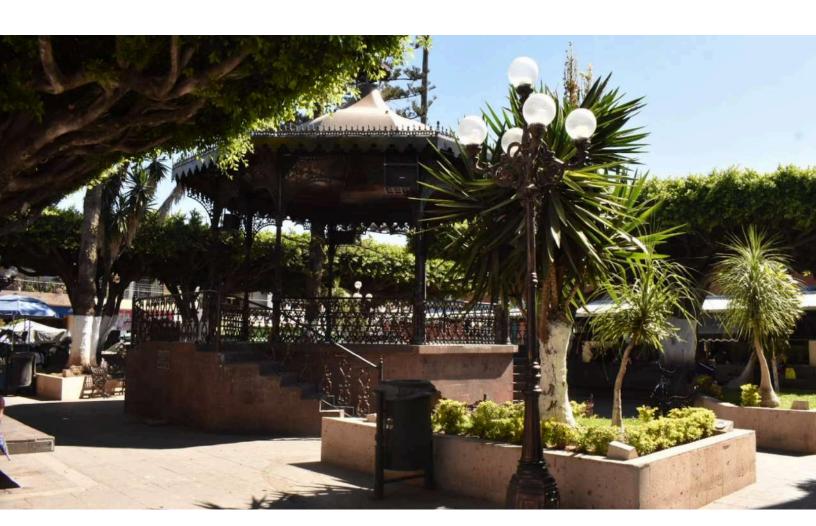




INDICE

ntroducción6
ntegrantes de Cabildo16
ntegrantes de la Administración Municipal 20
ilosofía de la Administración Municipal25
undamentos Jurídicos 30
Diagnóstico del Municipio36
Planeación Municipal 88
tapas de la Planeación Municipal110
ndicadores de Desempeño y Metas116
Gestión de Hacienda Municipal124
Programas Sectoriales Municipales128
Referencias Bibliográficas144





Introducción

LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza

La planeación es la base de la administración pública municipal, ejercida a través de un Consejo de Planeación Municipal aprobado por el Cabildo y teniendo como instrumento el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en cuyo contenido deberá encontrarse un ejercicio efectivo de participación ciudadana, el conocimiento de la realidad actual y una proyección del desarrollo en un plazo mayor que el período de gestión para alcanzar la integralidad, sustentabilidad y equidad.



Dando seguimiento a una clara política impulsada por el Alcalde Martín Silva Ramírez, de involucrar a los ciudadanos y ciudadanas de todas las delegaciones en la toma de decisiones de su municipio, el Gobierno de Tizapán realizó por primera ocasión distintas acciones de consulta pública alrededor del municipio para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tizapán el Alto 2021-2024 con diversos canales para que el ciudadano tuviera la posibilidad de participar con sus propuestas, entre los que destacan foros ciudadadanos.

La recepción de propuestas ciudadanas a través de estos foros, así como en las sedes fijas e itinerantes, nos permitió alcanzar el mayor consenso posible sobre lo que es mejor para todos los tizapanenses; a este llamado respondieron las organizaciones sociales, académicas, empresariales y también, individualmente, un gran número de ciudadanos; a todos, les agradecemos su valiosa participación en la construcción de consensos de acuerdo a los cuatro ejes rectores estratégicos en los que está integrado en el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021- 2024.

Como administración estamos trabajando en 4 ejes estratégicos principales; además de 3 ejes transversales que son igualdad, transparencia y sustentabilidad.

EJES TRANSVERSALES:



IGUALDAD:

La ciudadanía del municipio merecen un trato igualitario, es por ello que el gobierno municipal de Tizapán buscará eliminar cualquier práctica discriminatoria que se identifique en cualquier ámbito de su accionar, propiciando así el desarrollo de un ambiente justo con el desarrollo igualitario de oportunidades para todas y todos su habitantes.











TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS:

Para el gobierno municipal de Tizapán la transparencia y la rendición de cuentas representan uno de los pilares fundamentales en los que descansará la acción de la administración pública, con ello se busca proveer de herramientas y/o mecanismos a los ciudadanos que les permitan conocer el accionar de su gobierno a través de la obtención de información pública y la visibilidad de todos sus procesos.

SUSTENTABILIDAD:

El desarrollo sostenible es definido por las Naciones Unidas como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente comprometer capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Es por ello que el gobierno municipal de Tizapán el Alto tiene la misión de gobernar para todos, incluyendo a los ciudadanos del futuro. sumará esfuerzos para construir un municipio inclusivo. sostenible v resiliente.



A findeaplicarloanteriorala administración del Municipio de Tizapán el Alto 2021-2024, podemos definir lo siguiente:

La gestión responsable de los recursos naturales es el conjunto de acciones interrelacionadas que derivan en el manejo integral del sistema ambiental en alguna zona determinada, de manera que se logre el equilibrio del desarrollo económico, el uso racional de recursos naturales, el crecimiento demográfico y la protección y conservación de la naturaleza.

La aplicación de una gestión responsable de los recursos naturales y el uso de términos sustentabilidad. como política ambiental desarrollo sustentable son una responsabilidad de todos los actores; tenemos que dar la dimensión y coordinar los esfuerzos en éste sentido a fin de hacerlos visibles, medibles y potenciables; de tal forma que cada pequeña acción contribuya al avance no sólo del desarrollo económico, social o ambiental, sino a la cultura de sostenibilidad que se necesita para poder como sociedad requerir y colaborar en el proceso de sostenibilidad que necesita el municipio.





EJES ESTRATÉGICOS



Estos 4 ejes rectores serán la guía con la que el Gobierno Municipal de Tizapán el Alto tomará acciones en pro del desarrollo del municipio, con miras al futuro. Siendo un enorme problema la situación ambiental por la que atraviesa el planeta en la actualidad, es nuestra responsabilidad tomar acción a favor de la prosperidad, el medio ambiente y su cuidado. La importancia de tomar conciencia desde ahora para poder ofrecer un futuro a las siguientes generaciones es de interés de todos como sociedad. La inclusión, el respeto y la igualdad serán rubros transversales en el actuar de esta administración.

Tenemos que acostumbrarnos al término de resiliencia, para afrontar los cambios que se vislumbran.

RESILIENCIA URBANA:

De acuerdo a la ONU-Hábitat, una ciudad resiliente es aquella que evalúa, planea y actúa para preparar y responder a todo tipo de obstáculos, ya sean repentinos o lentos de origen, esperados o inesperados. De esta forma, las ciudades están más preparadas para proteger y mejorar la vida de sus habitantes, para asegurar avances en el desarrollo, para fomentar un entorno en el cual se pueda invertir, y promover el cambio positivo.

Bajo estos conceptos, aumentaremos nuestra capacidad para afrontar nuevos desafíos, brindando mejor protección a la ciudadanía.







El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, es el resultado de una amplia consulta plural, **es el documento rector que dará rumbo a las acciones del municipio en los próximos tres años**, en el que están plasmadas las políticas públicas y el interés de todos los ciudadanos de hacer de Tizapán un municipio con un mejor futuro.

En la elaboración de este Plan se utilizó una metodología de planeación y evaluación estratégica, teniendo como marco de referencia un modelo de gestión basado en resultados y rescatando los elementos básicos de la participación ciudadana, incorporando el instrumento de evaluación de resultados y de desempeño mediante indicadores de la administración municipal.

Con esto buscamos que Tizapán se posicione en el mercado estatal y regional gracias a la diversificación de sus prácticas económicas y productivas que le permitan proyectar su imagen al exterior, crear marca de identidad y cumplir con condiciones económicas, organizativas, productivas y sociales en relación con el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes.

Nuestro municipio avanzará hacia la sustentabilidad gracias al respeto de su biodiversidad y de su desarrollo sostenido mediante la promoción del orden urbano, la infraestructura verde, el manejo de los residuos sólidos urbanos, la educación ambiental, la conciencia ecológica, la mitigación de la contaminación, la preservación de flora y fauna, así como la utilización y promoción de energías limpias; además de la conversión de las prácticas de consumo, políticas públicas transversales y congruentes a condiciones de equidad y pleno derecho.





CREACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TIZAPÁN EL ALTO.

El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Tizapán el Alto (COPPLADEMUN), es el órgano consultivo en materia de planeación municipal, es decir, es la instancia técnica de planeación, evaluación y seguimiento creada de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás disposiciones legales aplicables.

Dicho Consejo fue instalado el día 22 de marzo del año 2022 y quedó integrado de la siguiente manera:

- I. El Presidente Municipal, en su carácter de Presidente del Comité;
- II. Dos regidores que presiden las comisiones edilicias con funciones de planeación;
- III. Un regidor que preside la comisión de participación ciudadana;

IV.Dos titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;

- V. Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;
- VI. Dos representantes de organizaciones del sector privado;
- VII. Dos representantes de cooperativas;
- VIII. Dos representantes de la sociedad civil organizada que actuan en el municipio;
- IX. Dos representantes de organizaciones vecinales;
- X. Dos representantes de de las instituciones de educación superior y de investigación de la región;
- XI. Dos lideres sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad:











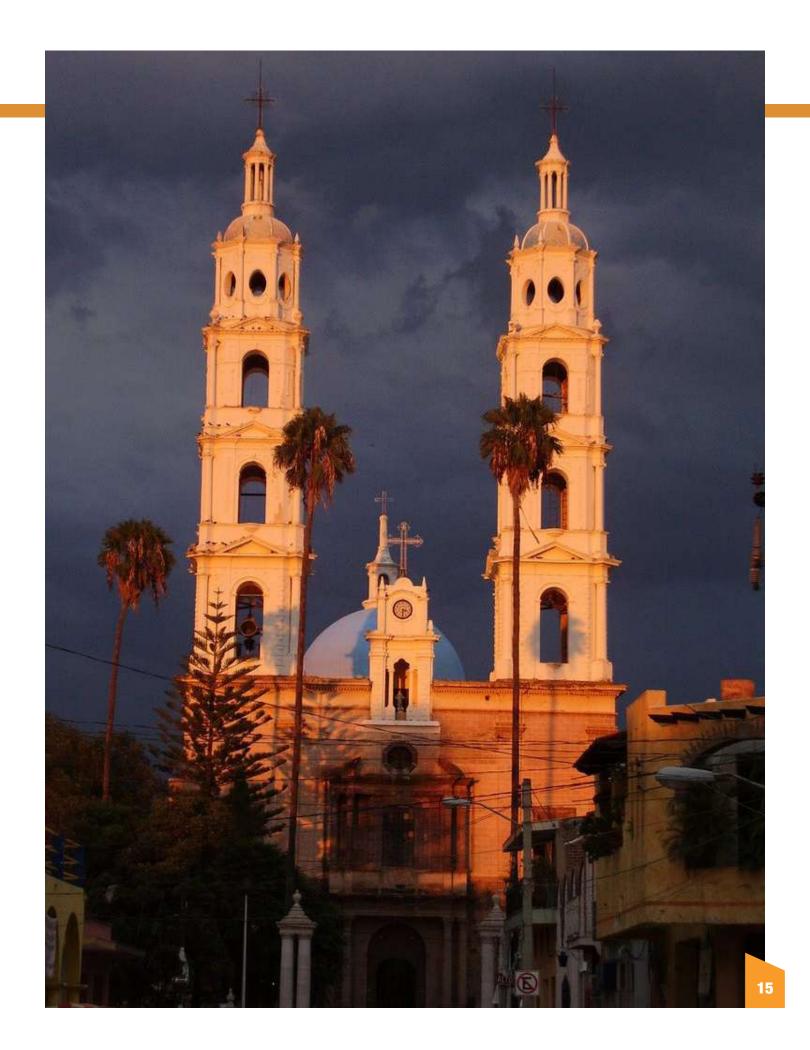
- XII. Dos representantes de grupos vulnerables;
- XIII. Dos representantes de pueblos y comunidades indigenas dentro del municipio;
- XIV. Dos representantes de las delegaciones del municipio; y
- XV. Un Secretario Técnico quien será designado por el presidente municipal.

El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tizapán tiene las atribuciones siguientes:

- I. Formular, actualizar, instrumentar y evaluar los proyectos, programas y planes estratégicos y desarrollo municipal, valorando el contexto social y económico del municipio;
- II. Promover a beneficio del Municipio el trabajo del gobierno federal y estatal en los procesos de planeación, programación, evaluación e información para la ejecución de obras y prestación de servicios públicos;
- III. Propiciar la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario en torno a los propósitos comunes;
- IV. Proponer políticas generales con el fin de guiar las acciones de las Unidades de la Administración Pública Municipal;
- V. Llevar a cabo funciones de evaluación, control y seguimiento de los instrumentos de planeación municipales e informar a las Unidades Administrativas del Gobierno de su resultado:
- VII. Participar en la elaboración del Informe Anual del Ayuntamiento;
- VIII. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno, y
- IX. Las demás establecidas en disposiciones legales, reglamentarias o que instituya el Gobierno Municipal de Tizapán el Alto.



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL



Integrantes de Cabildo





MARTÍN SILVA RAMÍREZ / Presidente Municipal

Comisión de Gobernación y Justicia, Comisión de Obras Públicas, Comisión de Hacienda y Presupuesto, Comisión de Vehiculos y Maquinaria, Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, Comisión de Salubridad e Higiene, Comisión de Desarrollo rural, Comisión de Protección Civil y Comisión de Asistencia Social.



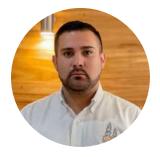
PROF. FRANCISCO MARTÍNEZ GUERRA / Regidor

Comisión de Festividades Cívicas y Espectáculos, Comisión de Prensa, Difusión, Redacción y Estilo, Comisión de Crónica Municipal, Comisión de Promoción Cultural, Comisión de Educación.



YOLANDA CÁRDENAS GUTIÉRREZ / Regidor

Comisión de Asilo de Ancianos y Comisión de Juntas Vecinales y Participación Ciudadana.



CÉSAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ / Síndico

Comisión de Reglamentos, Comisión de Derechos Humanos, Comisión de Inspección y Vigilancia, Comisión de Ciudades Hermanas, Comisión de Patrimonio Municipal, Comisión de Rastro, Comisión de Habitación Popular, Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, Comisión de Transparencia, Comisión de Cementerios.











LNU. SANDRA GARCÍA BARRAGÁN / Regidor Comisión de Reclusorios.



ROBERTO VALDIVIA ROJAS / Regidor Comisión de Deportes.



LIC. ALMA REYNA TORRES NEGRETE / Regidor Comisión de Mercados, Comercio y Negocios, Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Comisión de Nomenclatura y Calles.



MAYRA ALEJANDRA REYNOSA CERVANTES/ Regidor Comisión de Aseo Público, Comisión de Alumbrado Público.





LIC. MARÍA REYNA VILLA VARGAS / Regidor Comisión de Ecología, Saneamiento y Acciones Contra la Contaminación, Comisión de Parques y Jardines.



FRANCISCO JAVIER ARCEO GONZÁLEZ / Regidor Comisión de Puntos Institucionales.



VANESA LORENA PICHARDO MALDONADO / Regidor Comisión de Equidad de Género y Comisión de Turismo.





Integrantes de la Administración Municipal



La estructura del gabinete de gobierno de Tizapán el alto esta pensada en eficientar los trabajos y darle cobertura a las necesidades que tiene el municipio, las dependencias de este gobierno han sido estructuradas con el **propósito** de eficientar los trabajos de éstas, con una mejor organización y supervisadas directamente por el presidente municipal.







LIC. CESAR SALVADOR RAMÍREZ RAMÍREZ SÍNDICO MUNICIPAL Y ASESOR JURÍDICO

L.C.P. NORMA CASTELLANOS BÉJAR ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

ARQ. FRANCISCO JAVIER LUCAS PERALESDIRECTOR OBRAS PÚBLICAS

C. ALMA DELIA RAMÍREZ TEJEDA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL

C. JOSÉ ANTONIO LANGUREN MARTÍNEZ DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN SOCIAL

C. GILBERTO FONSECA GONZÁLEZ JUZGADO MUNICIPAL

L.E. MARÍA SARA GARCÍA JIMÉNEZ DIRECTORA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

C. JOSÉ LUIS MORONES GARCÍA ASILO DE ANCIANOS.

ING. JUAN CARLOS NÚÑEZ SOTELO DIRECTOR OPERATIVO DE AGUA POTABLE

C. DANIELA CEJA TOSCANO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE AGUA POTABLE

LIC. GRISELDA RAYGOZA SALDAÑA DIR. DESARROLLO AGROPECUARIO DIR. PROMOCIÓN ECONÓMICA



C. AURELIO ESPINOZA ACOSTA
DIRECTOR DE CULTURA Y TURISMO

C. VÍCTOR IGNACIO RAMÍREZ RAMÍREZ DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

MD. JORGE ZAPIEN ROSAS
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO

LIC. JOSÉ DE JESÚS AYAR RAMOS OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

C. EDUARDO MÉNDEZ HERNÁNDEZDIRECTOR DE ECOLOGÍA

LIC. TOMAS EDER MORANDO SÁNCHEZ CONTRALOR MUNICIPAL

C. GILBERTO CERVANTES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE DEPORTES

LIC. LIZBETH GUADALUPE CEJA CHÁVEZ DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DIRECTORA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL

C. VIDAL NEGRETE LÓPEZ ENCARGADO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA







Filosofía de la Administración Municipal



Filosofía de Gobierno Municipal Tizapán el Alto 2021-2024

Unidos gobierno y ciudadanos trabajamos con la esperanza de convertir a Tizapán en un municipio seguro, prospero e incluyente, con políticas públicas que impulsen el progreso pero que protejan el medio ambiente y, a nuestro lago, que le permitan estar a la vanguardia del desarrollo sustentable, con programas que garanticen paz social y el otorgamiento de servicios públicos de calidad a través de una administración ordenada, eficaz con finanzas públicas sanas y con un gobierno **cercano** a la ciudadanía.

MISIÓN

Gobernar con eficacia, impulsando Políticas Públicas que potencialicen nuestros atractivos turísticos, rescatando; nuestra imagen urbana, atractivos naturales, cultura, tradiciones e identidad propia para transformar a Tizapán en el municipio que todos anhelamos y convertirlo en un municipio prospero, con programas de gobierno que reduzcan la pobreza y marginación, que generen oportunidades para todos y empleos dignos, sobre todo que mejoren la calidad de vida y el bienestar social.

VISIÓN

Ser una administración pública ordenada, honesta y de resultados, con objetivos claros que impulsen el desarrollo económico, urbano, turístico, humano, social, cultural y ecológico, ocupándonos a su vez de la seguridad pública, siendo un ejemplo nacional del orden y paz social para los habitantes, así como para quienes nos visitan, conservando siempre nuestras tradiciones y la belleza natural del municipio.







HONESTIDAD

El pensar, el decir y el hacer será una sola línea de acción, que acatemos las leyes y reglamentos, para que nuestro actuar sea con rectitud, con base en el derecho, la justicia, la igualdad, siguiendo nuestras convicciones, respetando a la sociedad en general y a las instituciones de gobierno.

IGUALDAD

Ante la ley todos los integrantes de ésta sociedad deben ser reconocidos incondicionalmente como iguales y recibir los mismos beneficios.

RESPONSABILIDAD

El actuar de éste Gobierno Municipal estará basado en las obligaciones que se adquieren como servidor público, y que deben realizarse de manera consciente y con apego a las Leyes y reglamentos.

LEGALIDAD

Se ejercerá la función pública con un absoluto respeto y apego a las Leyes y el Estado de Derecho, garantizando que en todas las fases del proceso administrativo principalmente en la toma de decisiones se dé cumplimiento a las mismas.

HUMILDAD

Los servidores públicos deberán desempeñarse con naturalidad, sencillez sin ostentar poder.

LEALTAD

El sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos con la ciudadanía.

PERTENENCIA

Existe un vínculo social para el actuar correcto, con amor y respeto hacia el municipio.





Fundamentos Jurídicos



MARCO LEGAL Y NORMATIVO

La Planeación del Desarrollo en el Municipio, tiene su fundamento jurídico en los ordenamientos legales siguientes:

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3. Código Civil del Estado.
- 4. Ley de Planeación.
- 5. Ley de Planeación Participativa para el estado de Jalisco y sus Municipios.
- 6. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- 7. Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
- 8. Reglamento orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco.
- 9. Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco.
- 10. Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- 11.Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- 12. Código Urbano para el Estado de Jalisco.
- 13. Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.
- 14. Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco.
- 15. Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.
- 14. Ley de Aguas Nacionales.
- 16. Ley de Aguas del estado de Jalisco y sus Municipios.
- 17. Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- 18. Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco
- 19. Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

Los cuerpos normativos y los artículos mencionados que a continuación señalan y a cuya parte conducente se hace referencia, son los que dan sustento al presente plan municipal:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 2o.

Reconoce la composición pluricultural de la Nación Mexicana, sustentada originalmente en los pueblos indígenas. En su apartado B, establece las obligaciones de la Federación, entidades











federativas y los Municipios, principalmente en la fracción IX, donde se encuentra la de consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan de Desarrollo de los Municipios.

Artículo 25.

Señala que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza deberán observar el principio de velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Artículo 26.

En dicho artículo se fijan las bases para la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, garantizando de esta manera, la participación de las entidades federativas y de los municipios, en la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas de Gobierno.

Artículo 115.-

En la fracción V del referido artículo se faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

- V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:
- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales:
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;



- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

LEY DE PLANEACIÓN

Dicho ordenamiento jurídico federal tiene como objetivo lo siguiente:

Artículo 1o.-

Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la administración Pública Federal:

II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática:

III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;

IV. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus

representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y

V.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.













Artículo 2o.-

La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, estará basada en los siguientes principios:

- I.- El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;
- II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno;
- III.- La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV.- El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;
- V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional;
- VI.- El equilibrio de los factores de la producción, que proteja y promueva el empleo; en un marco de estabilidad económica y social;
- VII.- La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo, y
- VIII.- La factibilidad cultural de las políticas públicas nacionales.

Artículo 3o.-

Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.



LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Establece los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, en el ámbito estatal y municipal, así como las bases para que el Ejecutivo del Estado coordine las actividades de planeación con los municipios, y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los actores sociales en las tareas de planeación.

Artículo 11.

El Sistema Estatal de Planeación Participativa es el conjunto de condiciones, actividades y procedimientos, mediante los cuales se toman las decisiones en conjunto con la sociedad, en colaboración con las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, asi como los organismos autónomos estatales, además de las dependencias federales; los organismos de los sectores privado y social, vinculados funcionalmente para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

El Sistema Estatal de Planeación Participativa se vinculará con el Sistema Nacional de Planeación que establezca el poder Ejecutivo Federal, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.

Artículo 44.

La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

Artículo 45.

De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos.

Los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.







Diagnóstico del Municipio



CONTEXTO HISTÓRICO

Antes de la conquista esta región estuvo habitada por tribus chichimecas. Por estar tan cerca del reino de Michoacán sufrieron varias invasiones de los purépechas. La población estuvo primitivamente asentada a orillas de Chapala, casi en los límites de Michoacán, en donde ahora se encuentra el barrio de Guadalupe.

La tradición oral señala que el 29 de diciembre de 1529, después de la conquista se formó una congregación mixta, es decir, de origen indio y español y señala como, los españoles y los indígenas con sus respectivas familias, fueron multiplicándose hasta formar lo que entonces se llamó la Estancia de Tizapán y varias décadas después San Francisco Tizapán.

El 27 de marzo de 1824 queda adscrito al Cantón de Sayula, y al departamento de Zacoalco. En 1825 sigue perteneciendo políticamente a Sayula y al Tercer Departamento de Zacoalco, teniendo bajo su jurisdicción las Haciendas de Santa Ana y San Francisco Javier, aledañas a su cabecera.

La Revolución Mexicana, en su sentido constructivo, llega por primera vez a Tizapán en 1919 con el primer reparto agrario, después en 1920, 1925 y 1937. Siendo un pueblo esencialmente agrícola, el reparto agrario era ineludible e impostergable.

En 1998, el Municipio cuenta con la cabecera municipal, 2 delegaciones y 8 agencias municipales.

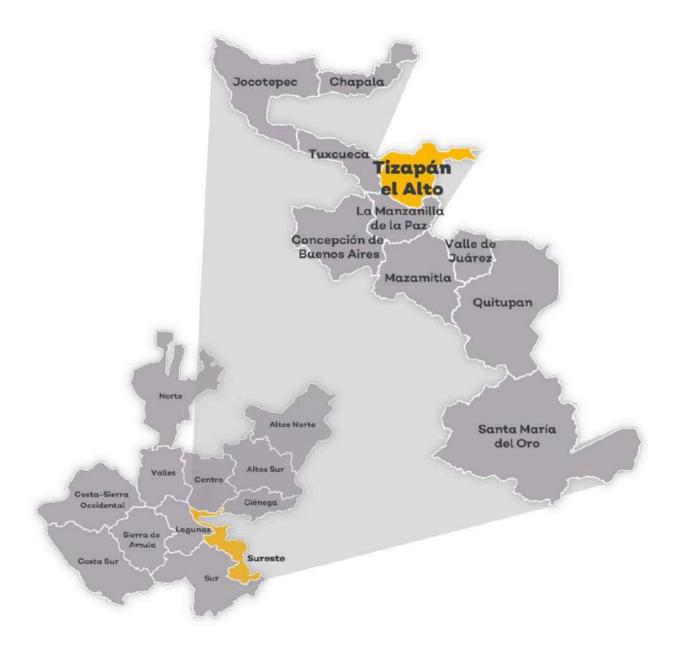








Mapa de Localización Geográfica



Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

Tizapán significa: "lugar de Tiza" o "agua sobre el tizate"; debido a los banczos de ese mineral no metálico que existen alrededor de la región.

El municipio de Tizapán el Alto se localiza en la región Sureste del estado de Jalisco. Sus municipios colindantes son La Manzanilla de la Paz y Tuxcueca (ver mapa 1). Tiene una extensión territorial de 189.12 kilómetros cuadrados.

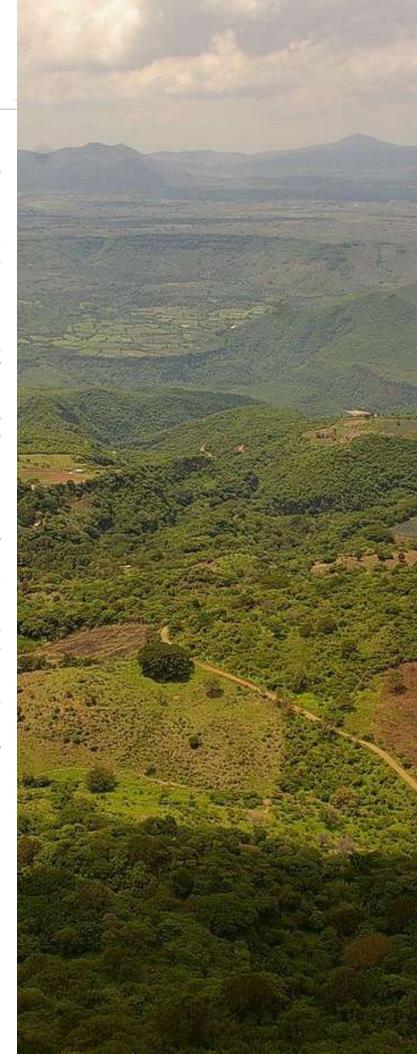
Su cabecera municipal se localiza en las coordenadas 20°9'29.88" latitud norte y -103°2'35.88" de longitud oeste, a una altura de 1,546 metros sobre el nivel del mar (msnm). El territorio municipal, tiene alturas entre los 1,530 y 2,240 msnm; y una pendiente predominantemente plana menor a 5 grados.

La mayor parte del municipio tiene un clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.6°C, y su temperatura mínima y máxima promedio oscila entre los 8.8°C y 28.4°C. La precipitación media anual es de 881 milímetros (mm) mientras que la precipitación promedio acumulada es de 571.58 mm.

El municipio está constituido por roca tipo basalto en su mayor parte y aluvial. Los suelos dominantes pertenecen al tipo vertisol y feozem.

El municipio cuenta con 24 localidades habitadas, siendo las más importantes: Tizapán el Alto (cabecera municipal), Villa Emiliano Zapata, Mismaloya, El Volantín Y El Refugio.

Villa Emiliano Zapata Delegación El Volantín Delegación Mismaloya Agencia Municipal El Refuaio Agencia Municipal La Rosa Amarilla Agencia Municipal Colonia Madero Agencia Municipal Churintzio Agencia Municipal El Zapote Agencia Municipal Los Sauces Agencia Municipal La Cañada Agencia Municipal





Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012



Medio Físico

			Tabla 1 Medio físico
			izapán el Alto, Jalisco
Medio físico			Descripción
Superficie municipal	(km²)	189	El municipio de Tizapán el Alto tiene una superficie de 189Km². Por su superficie se ubica en la posición 109 con relación al resto de los municipios del estado.
2	Mínima municipal	1,53 0	
Altura (msnm)	Máxima municipal	2,24 0	La cabecera municipal es Tizapán el Alto y se encuentra a 1,546 msnm. El territorio municipal tiene alturas entre los 1,530 y 2,240 msnm.
,	Cabecera municipal	1,54 6	
	Planas (< 5°)	43.3	
Pendientes (%)	Lomerío (5° - 15°)	38.6	El 43.3% del municipio tiene terrenos planos, es decir, con pendientes menores a 5°
	Montañosas (> 15°)	18.0	
Clima (%)	Semicálido semihúmedo	62.9	
J	Templado subhúmedo	37.1	La mayor parte del municipio de Tizapán el Alto (62.9%) tiene clima
	Máxima promedio	28.4	semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.6°C,
Temperatura (°C)	Mínima promedio	8.8	mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 28.4°C y 8.8°C respectivamente. La precipitación media anual es de 881 mm.
	Media anual	18.6	o.o o respectivamente. La presipitation media anda es de de mini.
Precipitación (mm)	Media anual	881	
	Basalto	76.2	
6 1 ((%)	Aluvial	20.2	La roca predominantes es basalto (76.2%), rocas ígneas extrusivas
Geología (%)	Residual	2.5	básicas, de origen volcánico constituidas de plagioclasa cálcica
	Toba	1.1	
	Vertisol	60.8	El suelo predominante es el vertisol (60.8%), tienen estructura masiva y
	Feozem	27.4	alto contenido de arcilla. Su color es negro, gris oscuro o café rojizo. Su
Tipo de suelo (%)	Litosol	7.5	uso agrícola es muy extenso, variado y productivo. Son muy fértiles pero su dureza dificulta la labranza. Tienen susceptibilidad a la erosión y alto
	Luvisol	4.2	riesgo de salinización.
	Agricultura	48.2	
	Asentamiento humano	3.0	
Cobertura de	Bosque	2.1	1
suelo (%)	Cuerpo de agua	2.2	La agricultura (48.2%) es el uso de suelo dominante en el municipio.
	Pastizal	24.5	
	Selva	20.1	









CUENCA DEL LAGO

El Lago de Chapala tiene una capacidad total de 7,897 Millones de metros cúbicos (Mm).

Tiene una superficie total de 114,659 hectáreas (ha), de las cuales Jalisco ocupa el 86% y Michoacán el 14%.

Este lago, el más grande de la República Mexicana, es la principal fuente de abastecimiento de agua potable de la Zona Conurbada de Guadalajara, porque aporta el 60% del agua que llega a la ciudad.

Forma parte de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, cuenca que inicia al suroeste de la Ciudad de Toluca, con el nacimiento del Río Lerma, continúa su recorrido por el Estado de México en su porción noroeste, continúa como línea divisoria entre los estados de Querétaro y Michoacán, a través del Estado de Guanajuato, posteriormente se localiza en los límites de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, para desembocar en el Lago Chapala, a través de un recorrido de aproximadamente 734 km.

En la parte noroeste del Lago de Chapala, cerca de la población de Ocotlán, nace el Río Santiago, el que después de recorrer 460 km a través de los estados de Jalisco y Nayarit, desemboca en el Océano Pacífico, cerca de la población de San Blas, en el Estado de Nayarit.

Fuente: CEA Jalisco. https://www.ceajalisco.gob.mx/contenido/chapala/#datos



Aspectos Demográficos

El municipio de Tizapán el Alto pertenece a la Región Sureste, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 22,758 personas; 49.1 por ciento hombres y 50.9 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 13.2 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 8.57 por ciento en cinco años.

	Та	bla 1 Población p	or sexo, porce	ntaje en el municip	io	
		Tiza	pán el Alto, Ja	lisco		
				Població	n 2020	
Clave	Municipio	Población total 2015	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
096	Tizapán el Alto	20,961	22,758	100%	11,179	11,579

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio en 2020 contaba con 24 localidades, de éstas, 2 eran de dos viviendas y 4 de una. La localidad de Tizapán el Alto es la más poblada con 16,324 personas, y representa el 71.7% de la población; le siguen Villa Emiliano Zapata (Ejido Modelo) con el 13.7%, Mismaloya con el 4.6%, El Volantín con el 2.2% y El Refugio con el 1.6% del total municipal (ver tabla 2).

	Tabla 2	Población por sexo, p	porcentaje er	n el municipio				
		Tizapán el Alt	to, Jalisco					
		Doblosića total	Población 2020					
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres		
0096	Tizapán el Alto	20,857	22,758	100.0	11,179	11,579		
0001	Tizapán el Alto	14,877	16,324	71.7	7,951	8,373		
0014	Villa Emiliano Zapata (Ejido Modelo)	2,869	3,107	13.7	1,552	1,555		
0009	Mismaloya	884	1,051	4.6	536	515		
0015	El Volantín	502	505	2.2	241	264		
0010	El Refugio	372	369	1.6	174	195		
Fuente	IIEC con base on INECL Consess	· contace necionales C	2010 2020			ű,		

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

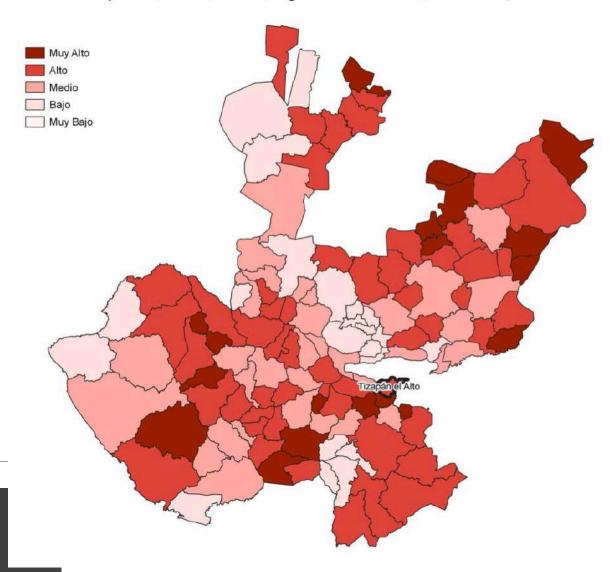




Intensidad Migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses.

De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.



Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010



Los indicadores de este índice señalan que en Tizapán el Alto el 16.46 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.78 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 3.1 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 8.59 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos

Tizapán el Alto, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.4335
Grado de intensidad migratoria	alto
Total de viviendas	5883
% Viviendas que reciben remesas	16.46
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.78

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Tizapán el Alto ocupaba el lugar 11 con grado muy alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 29.49 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 14.59%, mientras que el 5.5% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.06% migrantes de retorno.



Lugar que ocupa en el contexto estatal

Lugar que ocupa en el contexto nacional





3.1

8.59

25

249

% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior

% Viviendas con migrantes de retorno del guinquenio anterior





Pobreza Multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales. Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.



Tabla 5 Po	Tabla 5 Pobreza Multidimensional							
Tizapán el Alto, 2010-2015								
	Porcentaje Personas Carencias promedio				Porcentaje		Carencias promed	
Indicadores de incidencia	2010	2015	2010	2015	2010	2015		
Pobreza multidimensional					53			
Población en situación de pobreza multidimensional	61.6	62.8	11,513	9,547	2.1	2.2		
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	51.0	51.8	9,526	7,877	1.8	1.9		
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	10.6	11.0	1,986	1,670	3.6	3.4		
Población vulnerable por carencias sociales	28.3	24.7	5,280	3,759	2.0	1.9		
Población vulnerable por ingresos	3.2	4.6	594	706				
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	7.0	7.9	1,302	1,194	***************************************			
Privación social			2					
Población con al menos una carencia social	89.9	87.5	16,793	13,306	2.1	2.1		
Población con al menos tres carencias sociales	24.3	26.7	4,538	4,061	3.4	3.4		
Indicadores de carencias sociales								
Rezago educativo	30.9	30.9	5,770	4,696	2.8	2.8		
Acceso a los servicios de salud	37.2	21.4	6,943	3,255	2.5	2.8		
Acceso a la seguridad social	85.4	78.2	15,964	11,888	2.1	2.2		
Calidad y espacios de la vivienda	6.6	8.4	1,232	1,281	3.8	3.5		
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	11.5	23.4	2,152	3,556	3.4	3.0		
Acceso a la alimentación	15.9	20.9	2,974	3,180	3.3	3.0		
Bienestar								
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	31.5	29.7	5,892	4,519	2.2	2.2		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	64.8	67.4	12,107	10,253	2.0	2.0		







ÍNDICE DE MARGINACIÓN POR MUNICIPIOS MUY BAJO

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. En donde se ve que Tizapán el Alto cuenta con un grado de marginación Muy Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 51.98 por ciento, y que el 74.3 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos.

Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Villa Emiliano Zapata (Ejido Modelo) tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (72.9%) y analfabeta (12.3%), El Refugio tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (47.4%) y analfabeta con 2.8% (ver tabla 6).

	Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos						
	Tizapán el Alto, 2020						
	unicipio / ocalidad		% Población de 15 años o	% Población de 15 años o	% Población en localidades con	% Población ocupada con ingreso de	% Viviendas particulares
Clave	Nombre	Grado	más analfabeta	más sin educación básica	menos de 5000 habitantes	hasta 2 salarios mínimos	habitadas que no disponen de refrigerador
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
096	Tizapán el Alto	Muy Bajo	6.7	52.0	28.3	74.3	
1	Tizapán el Alto	Muy bajo	5.6	48.0			5.3
14	Villa Emiliano Zapata (Ejido Modelo)	Bajo	12.3	72.9			10.6
9	Mismaloya	Muy bajo	4.3	49.7			3.5
15	El Volantín	Muy bajo	7.2	53.2			3.6
1	El Refugio	Muy bajo	2.8	47.4		-	0.5



ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, el municipio de Tizapán el Alto en 2020, ocupaba a nivel estatal el lugar 58 en el índice de marginación con un grado muy bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 15, con el 51.8 por ciento de su población en pobreza moderada y 11 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el lugar 25 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

Tabla 8 Población total, grado de marginación e intensidad migratoria y situación de pobreza

	Tizapán el Alto								
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
	1740		Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
026	Concepción de Buenos Aires	6,334	Muy Bajo	93	57.8	6.2	12	Muy Alto	17
030	Chapala	55,196	Muy Bajo	115	38.0	3.7	86	Bajo	106
050	Jocotepec	47,105	Muy Bajo	76	45.4	6.3	38	Medio	94
056	Santa María del Oro	1,815	Alto	5	43.7	20.3	12	Alto	47
057	La Manzanilla de la Paz	4,099	Muy Bajo	70	50.0	5.0	29	Muy Alto	14
059	Mazamitla	14,043	Muy Bajo	86	46.4	8.2	30	Medio	75
069	Quitupan	7,734	Medio	11	35.5	9.7	69	Alto	34
096	Tizapán el Alto	22,758	Muy Bajo	58	51.8	11.0	15	Alto	25
107	Tuxcueca	6,702	Bajo	36	44.1	7.3	40	Medio	74
112	Valle de Juárez	6,151	Bajo	40	57.9	6.7	10	Muy Alto	10









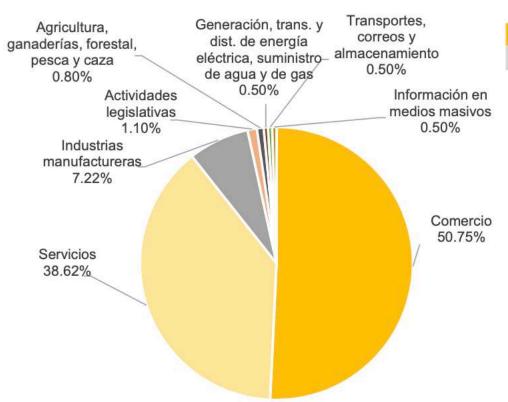


ECONOMÍA

NÚMERO DE EMPRESAS

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Tizapán el Alto cuenta con 997 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 50.75% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 54 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 3 en el ranking regional.

Gráfico 1 Distribución de las unidades económicas Tizapán el Alto, 2021 / Mayo



Posició	n en el rank	ing
Municipio	Estatal	Regional
Tizapán el Alto	54	3

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

Fuente: IIEG, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, muni-

cipal y a nivel localidad, 2010 Índices sociodemográficos

Nota: El dato del estado y del municipio es 2015

Fuente: IIEG, con base en información de INEGI, DENUE.



INFRAESTRUCTURA

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 36 escuelas, seguido de 18 templos y centros de asistencia médica con 10 (ver tabla 9).

	Т	abla 9 Infrae	structura
		Tizapá	n el Alto, Jalisco
Infraestructura Descripcio			Descripción
	Carreteras	50.8	El municipio se encuentra en el tercer lugar de la región
Infraestructura (km)	Caminos	64.8	 Sureste, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras
Tipo de servicios	Cantidad	Comentari	os
Aeródromo Civil	0		
Cementerio	1	_	
Centro Comercial	0		
Centro de Asistencia Médica	10	10	
Escuela	36		
Estación de Transporte Terrestre	0	563	
Instalación de Comunicación	0	a .	
Instalación de Servicios	1	– La informa	ación presentada en esta tabla corresponde a los servicios
Instalación Deportiva o Recreativa	10		os en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Diversa	0		
Instalación Gubernamental	4	-	
Mercado	2	_	
Plaza	8	_	
Pozo	0	_	
Tanque de Agua	5	_	
Templo	18		

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.



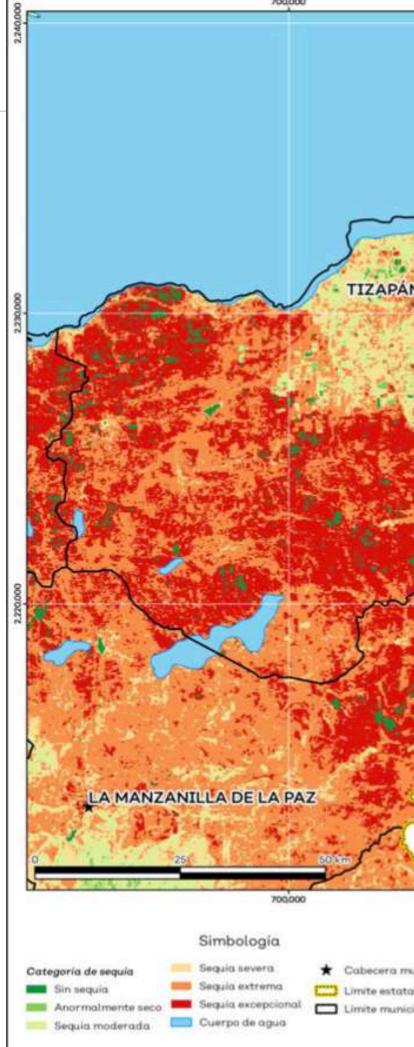


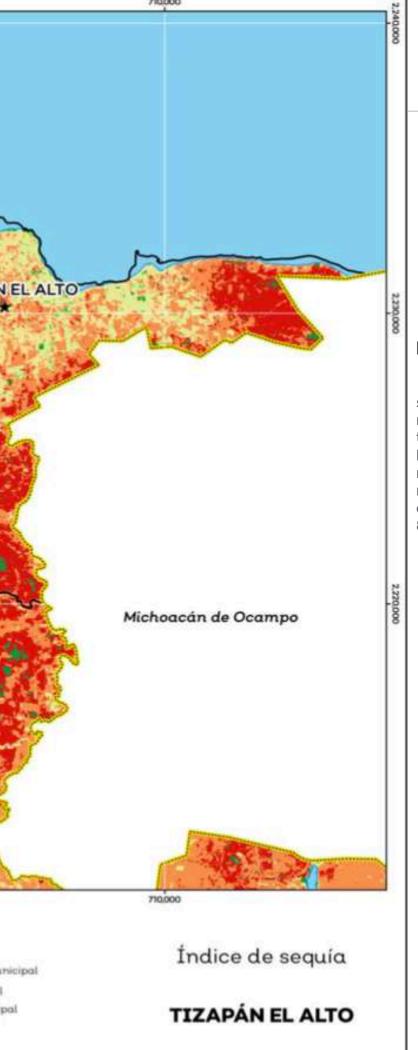


SEQUÍAS

El cambio climático en los últimos años ha traído consigo efectos en los territorios, de allí parte a que se analice el fenómeno natural de la sequía y la escasez de los recursos hídricos.

De la superficie dedicada a las actividades agrícolas el 91.5% presentó alguna categoría de sequía en el año 2020 (ver mapa 4 y tabla 4). Las sequías son causadas principalmente por la escasez de precipitaciones pluviales, la cual puede derivar en una insuficiencia de recursos hídricos necesarios para abastecer la demanda existente, por ello su análisis es trascendental.





PRECIPITACIÓN

Del análisis de la precipitación media mensual histórica con registros hasta el 2019 del municipio Tizapán el alto tenemos que la precipitación acumulada promedio es de 571.6 mm; la media del mes de enero es de 29.5 mm, la mínima de 17.0 mm y la máxima de 35.0 mm; mientras que en julio la precipitación media es de 75.6 mm, la mínima de 58.0 mm y máxima de 83.6 mm





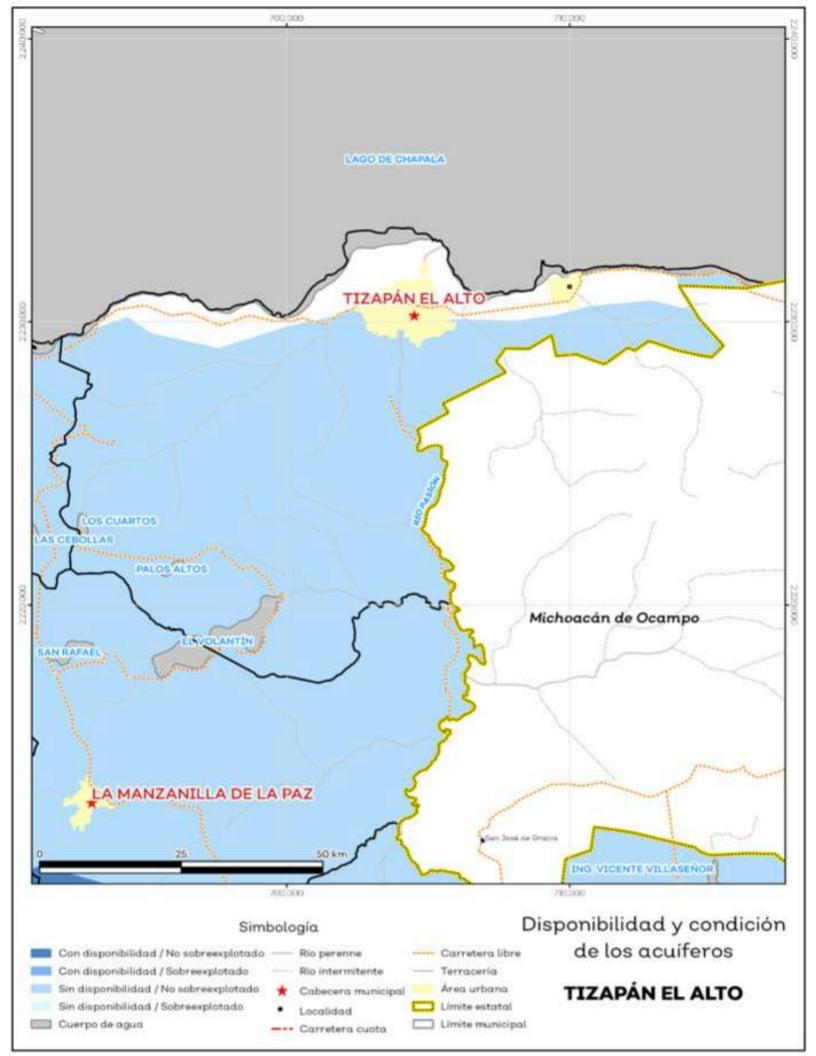
RECURSOS HÍDRICOS

Los tipos de recursos hídricos del municipio están constituidos por aguas subterráneas, ríos y lagos. El territorio está ubicado dentro de 2 acuíferos de los cuales el 100.0% no tienen disponibilidad y el 0% se encuentra con disponibilidad de agua subterránea.

		Tabla 6 Acuíferos	
	Т	izapán El Alto, Jalisco	
Estatus	Cantidad %	Comentarios	
Con disponibilidad	0.0		
Sin disponibilidad	100.0	B	
No sobrexplotado	100.0	Reporte de CONAGUA del estatus del acuífero hasta el 2020.	
Sobrexplotado	0.0		

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA, 2021

El territorio municipal está dentro de las cuencas Río Lerma 7 de las cuales el 0% tienen disponibilidad y el 100.0% presentan déficit de disponibilidad de agua superficial







MORTALIDAD Y MORBILIDAD

- Defunciones Generales: 438
- Defunciones de hombres: 236
- Defunciones de mujeres: 202
- Defunciones de menores de un año: 8
- Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 15 a 49 años: 2.4%

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD:

- Cardiopatías
- Diabetes mellitus
- Hepatopatías
- Accidentes
- Infecciones respiratorias
- Enfermedades intestinales
- Enfermedades cérvico-vaginales
- Desnutrición

https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala

(Datos obtenidos del INEGI 2017: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=02000030000000000&a-g=14030#divFV1002000030).









MEDIO AMBIENTE

La diversidad de ecosistemas conforme a la cobertura de usos de suelo y vegetación nos dice que la cobertura de mayor dominancia es agricultura de temporal anual la cual representa el 30.2% municipal, y es catalogada con el rango muy alto a nivel estatal. El inverso del índice de Simpson es de 0.78 y nos indica que entre más se acerca al 1 más diversidad ecosistémica de coberturas de suelo hay. El índice de Shannon es de 1.67, en el cual se considera un valor normal si se está entre 2 y 3, valores por debajo de 2 como bajos en diversidad y superiores a 3 son altos en diversidad de ecosistemas.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y HUMEDALES

Tizapán el alto cuenta con 4.3% de humedales y 6.0% de sitios ramsar o humedales de importancia internacional.

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

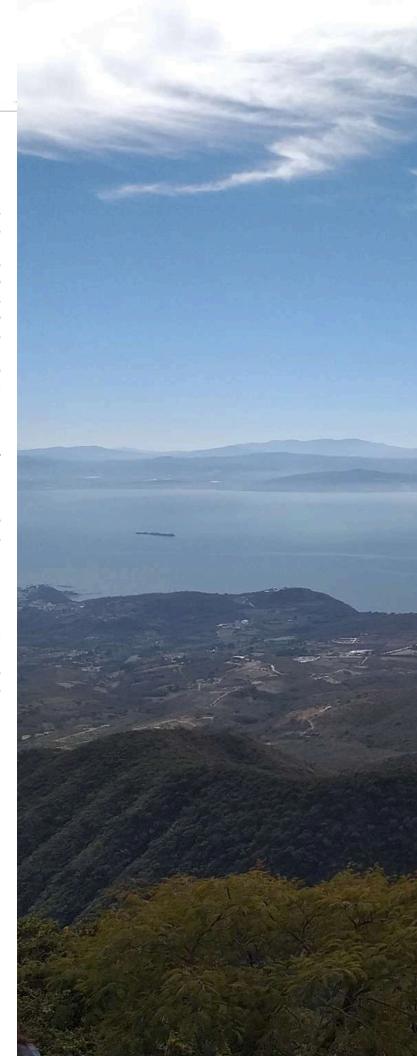
La cobertura del suelo predominante en el municipio es agricultura con un 48.2% de su superficie, seguida de pastizal) con 24.5%, los asentamientos humanos solo ocupan el 3.0% del territorio total.

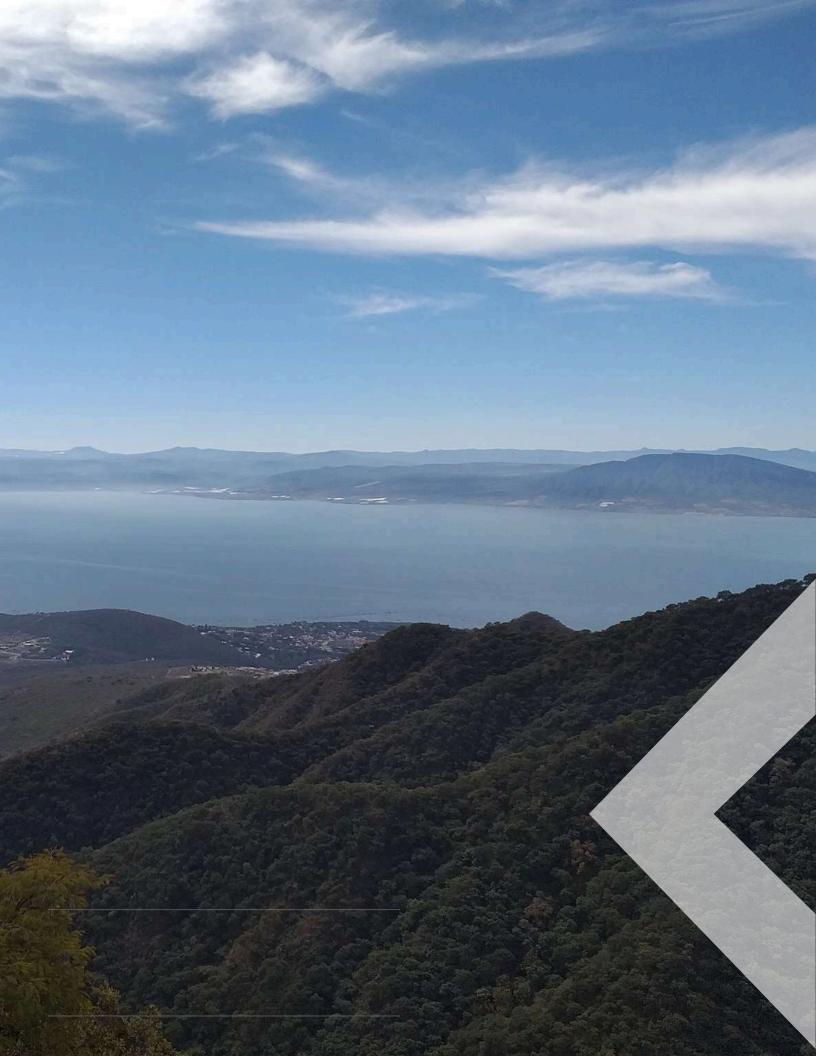
Fuente: IIEG, 2021

Fuente: IIEG, con base en CONAGUA 2016, CO-

NANP 2015

Fuente: IIEG, con base en INEGI, 2017





EROSIÓN Y SEDIMENTACIÓN

La erosión potencial que pronostica la pérdida de suelo como consecuencia de la influencia del relieve, el viento y el agua, nos indica que en el municipio se tienen en su mayoría pérdidas de suelo de 0 - 5 t/ha.año catalogadas como erosión muy baja

TIPO DE DEGRADACIÓN Y SUPERFICIE AFECTADA (HA):

Degradación Biológica Fuerte: 25,593 Degradación Química Ligera: 41,640 Degradación Química Moderada: 160,730

Erosión Eólica Ligera: 604,902 Erosión Eólica Moderada: 297,927 Erosión Hídrica Moderada: 253,296 Erosión Hídrica Fuerte: 908,412

Cuerpos de Agua: 80,120

DEFORESTACIÓN

Cobertura forestal: 0.47656

Norm: 0.49056

Deforestación: 0.02773

Norm: 0.91740

Recuperación: 0.00781

Norm: 0.13380 Índice: 0.51392



CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Todas las estaciones que la CONAGUA presenta en el Lago de Chapala presentan una clasificación en su semáforo de calidad de buena calidad a excelente, con un valor promedio de .50, además de una un indicador de calidad que presenta una demanda bioquímica de oxígeno.

El lago de Chapala recibe la descarga del Río Lerma y recolecta las descargas de aguas residuales, industriales y domésticas tratadas o no de las poblaciones que están sobre la ribera del río

Hay zonas que carecen de plantas de tratamiento y cuyas aguas residuales también alimentan al Lago de Chapala.

La población ribereña del Lago aporta a su vez cargas residuales sin tratar en algunos puntos focales de contaminación o provienen de las plantas locales de tratamiento que tienen bajas eficiencias, lo que da lugar a una situación de peligro potencial que incrementa la posibilidad de algunas enfermedades.

Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento con salida a un río o arroyo, 2014: 1

Cantidad de puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento, 2014: 1.

(Datos obtenidos de CONAGUA, 2017: http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=calidadAgua&ver=reporte&o=7&n=nacional).

(Información obtenida de un estudio del CYA-TEJ https://ciatej.mx/el-ciatej/comunicacion/ Noticias/Prevencion-de-vertido-de-contaminantes-en-el-Lago-de-Chapala/47).

(Datos obtenidos de INEGI: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?-t=018000100000000000&ag=14030).





HIDROGRAFÍA

Sus recursos hidrológicos proporcionados por el río de La Pasión; por los arroyos: San José, San Vicente, El Bosque, El Laurel, El Refugio, Las Mesas, Los Coyotes, Las Moscas, El Mezquitillo El Regadío, Zarco, La Soltera y Las Trancas; además el Lago de Chapala y las presas: El Volantín, El Refugio, Los Cuatro y Palos Altos.



CLIMA

El Clima en Tizapán en verano es cálido semihúmedo con lluvias ocasionales llegando a una máxima de 30° grados centígrados. Durante el invierno es frío, con chubascos de invierno llegando a una mínima de 7° grados centígrados. La media anual de lluvias es (112.5 dcl) por temporada. Durante el otoño y la primavera suele ser semihúmedo con chubascos intermitentes ocasionales. Temperatura media anual de 24° grados centígrados.







VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO

económicos Los censos 2019. registraron que en el municipio de Tizapán el Alto, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes; y el Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales. para la industria, y materiales de desecho, que generaron en conjunto el 34.0% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector del Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y del tabaco, que concentró el 20.6% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 26 millones 49 mil pesos en 2014 a 48 millones 449 mil pesos en 2019, representado un incremento de 86.0% durante el periodo.

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos..





EMPLEO

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 516 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Tizapán el Alto una disminución anual de 2 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido a la baja en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en el de compraventa de gases, combustibles y lubricantes.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Tizapán el Alto fue el de agricultura, ya que en julio de 2021 registró un total de 180 trabajadores concentrando el 34.88% del total de asegurados en el municipio.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de servicios de administración pública y seguridad social, que para julio 2021 registró 117 empleos formales que representan el 22.67% del total de asegurados a dicha fecha.

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.







AGRICULTURA

El valor de la producción agrícola en Tizapán el Alto ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015-2019, mostrando una caída en el ejercicio de 2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Tizapán el Alto de 2020, representó el 0.78% del total estatal, alcanzando un monto de 557,189 miles de pesos para ese año

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA





GANADERÍA

El valor de la producción ganadera en Tizapán el Alto ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015-2020, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha registrado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Tizapán el Alto representó el 0.30% del total estatal, alcanzando un monto de 299,634 miles de pesos para ese año.

Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.









TURISMO

Para quienes visitan el municipio resulta de interés visitar las construcciones de tipo religioso como son la parroquia de San Francisco de Asís, la capilla del Refugio y la capilla de Santa Ana.

El turismo en Tizapán el alto es poco, pero esta actividad es una de las principales de la región y que genera una fuerte derrama económica en los municipios vecinos, esto se ve relacionado con la oferta orientada a la cultura y la naturaleza, el municipio tiene un gran potencial en cuanto a el patrimonio natural, pero es importante la gestión, la divulgación y la integración con el proceso de crecimiento urbano.

EL Municipio de Tizapán el Alto se localiza en la Región Sureste, al este del Estado de Jalisco y al sureste de la ciudad de Guadalajara a una distancia de 108.1 km. La población municipal es de aproximadamente de 22,758 habitantes, así como una extensión territorial aproximada de 189.12 km2. Tizapán es un municipio que por sus características fisiográficas y naturales es ideal para desarrollar el turismo nacional así como el turismo extranjero de residencia y de paso.

De acuerdo con los datos turísticos de la Secretaría de Turismo lo que menos les gusto a los turistas nacionales en la Ribera de Chapala, en primer lugar fue las malas condiciones del lago en un porcentaje alto, en tercer lugar los agentes de vialidad y la falta de estacionamientos, así como la falta de mantenimiento a zonas, los precios elevados en algunas partes así como el tráfico, la falta de baños públicos y la falta de actividades.

En cuanto al turismo extranjero lo que menos les gusto es la contaminación, seguido de las malas condiciones del lago, así como las malas condiciones del destino turístico, la inseguridad, los agentes de vialidad y la falta de estacionamientos una mala atención de prestadores de servicios turísticos, la falta de actividades y los horarios limitados así como servicios y por último la basura.

Esto abre una ventana de posibilidad para nuestro municipio, donde se debe enfocar el desarrollo en generar espacios turísticos adecuados para poder ofertar alternativas de calidad al viajero tanto nacional como extranjero.

CENTROS TURÍSTICOS

Cuenta con atractivos naturales como bosques localizados en la comunidad agraria de Los Sauces, paisajes de la ribera del Lago de Chapala, Río de la Pasión, el Cerro de la Angostura y la barranca de San Pedro.



PROBLEMÁTICA PRINCIPAL

Falta de interés en visitar sitios turísticos, la inseguridad y el abandono de los sitios públicos ha generado un desinterés en los atractivos turísticos que cuenta el municipio.

La actividad predominante es el ocio y recreación, los principales sitios visitados es la cabecera, seguido de plazas y monumentos, esto representa que los demás atractivos no están potencializados y existe una falta de interés.

Falta de actividades culturales, recreativas, deportivas etc. La falta de actividades como las culturales, conciertos, exposiciones, obras de teatro, fiestas endémicas del municipio, son escasas y por lo regular el fomento que tienen es poco así como la atracción de público local es poca, al igual que otras deportivas faltan actividades de calidad que fomenten el turismo e incentive a que las personas pasen más de una noche en el municipio.

La ribera del Lago de Chapala es una de las zonas turísticas más importantes del estado; los servicios turísticos han formado espacios muy especializados de renombre internacional en la región. Se cuenta además con otros atractivos: balnearios termales, templos y construcciones coloniales, riqueza artesanal y gastronomía, cascos de hacienda, fiestas populares y la combinación de atractivos paisajísticos (aguamontaña). La ribera sur, aunque no goza del mismo clima ni calidad de paisaje guarda también un alto potencial turístico que de conservarse el lago en óptimas condiciones podrá irse desarrollando paulatinamente, dada



la gran cantidad de pensionados y jubilados extranjeros y nacionales que han elegido la zona para vivir es recomendable promover la instalación de casas de descanso y atención médica para personas de la tercera edad.

En general la ribera del Lago de Chapala es una de las zonas turísticas del estado más importante. En ella se asientan 43 establecimientos de hospedaje con 1069 habitaciones las cuales representa el tres por ciento con respecto al estado, solo uno de los negocios es de cinco estrellas y la mayor capacidad se concentra en los de sin clasificación y apartamentos.



OPORTUNIDADES

- Por contar con una belleza natural y atractivo turístico como lo es es Lago de Chapala, puede convertirse en un nuevo destino para el turismo y tener mayor crecimiento económico en la localidad.
- La gente local pueden vender sus productos a los visitantes.
- El lago le ofrece la materia prima a todos los restauranteros.
- El ecoturismo es una opción que en la actualidad el turista demanda, y el municipio cuenta con los recursos naturales para la práctica de este tipo de turismo.
- Crear servicios adicionales cerca de los atractivos que permitan disfrutarlos.
- Diversificar la oferta del municipio tomando como punto clave la práctica de actividades ecoturísticas dado que el municipio cuenta con las características necesarias.
- Considerar el ecoturismo como una alternativa de desarrollo sustentable.
- Apoyo a las tradiciones y valores culturales del municipio.



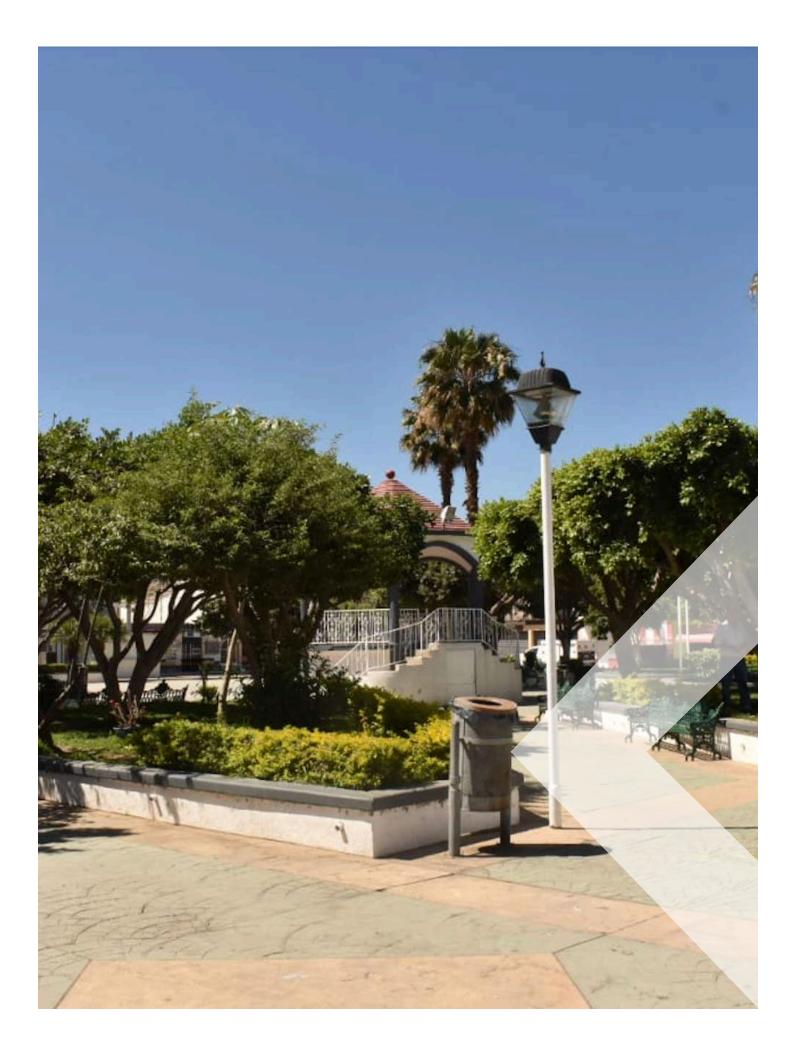
ESCULTURAS

En el templo de San Francisco de Asís se encuentra una escultura que representa al mismo Santo, que según expertos data del siglo XVII, está estofada en oro y es de una sola pieza en madera. Su origen es posiblemente europeo dado el estilo de esa época. Existen algunos murales en muy mal estado de conservación y otras imágenes de santos de menor valor artístico y cuya fecha de construcción se perdió en los tiempos.

Fuente: Gobierno de Jalisco.
https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala

dada su importancia histórica. Según documentos que existen, el inicio de la construcción del casco de la Hacienda

data del año 1542.



RECREACIÓN

La Ribera de Chapala ha sido bendecida con grandes atractivos naturales que la hacen especial para la contemplación y la relajación ya que posee el lago más grande y hermoso de México. Contamos con montañas, islas, cascadas (en temporada de lluvias) y en la cima de nuestras montañas se puede encontrar varios tipos de hongos multicolores.

En la Ribera se realizan todo tipo de actividades recreativas y sociales como: paseos en barco (Batur), lanchas y recorridos alrededor el lago y hacia las islas de los alacranes y Mezcala para visitar los centros ceremoniales Wixáricas, el fuerte y la antigua prisión.

Cabe destacar que la Isla de los Alacranes es llamada así porque "a vista de pájaro" tiene forma de alacrán. Es una isla de origen volcánico reconocida por haber sido un importante asentamiento prehispánico y centro ceremonial (aún en la actualidad) en donde la etnia Wixárica (huichola) periódicamente la visita ya que es venerada como uno de sus cinco sitios sagrados en la República Mexicana.





RELIGIÓN

Entre la población de 5 años y más de edad de este municipio predomina la religión católica la cual es profesada por la mayoría de la población (95.23%); en menor proporción se encuentran Testigos de Jehová, creyentes de doctrinas evangélicas y protestantes (3.60%). Asimismo el 0.67% de los habitantes manifestaron no practicar religión alguna.











FIESTAS

Las fiestas que inician con el año son las taurinas, que duran aproximadamente 13 días, en las cuales se llevan a cabo jaripeos, corridas de toros y la fiesta popular en la plaza que denominan "recibimiento"; enseguida las fiestas que se celebran en el Barrio de Atracadero en honor de San José del 11 al 19 de marzo.

Del 25 de abril al 3 de mayo las fiestas en el Barrio de la Cruz; del 17 al 26 de julio las fiestas de Señora Santa Ana, en el barrio del mismo nombre.

Las fiestas tradicionales que conmemoran la gesta de la Independencia se celebran en septiembre, con el consabido aunque anacrónico certamen para elegir a la reina de las fiestas patrias.

El día 26 de septiembre se inicia la principal fiesta religiosa, que es el novenario

en honor de San Francisco de Asís y finalmente en diciembre un novenario que culmina el 12 de diciembre en el barrio de Guadalupe que hace su fiesta anual y que es una de las más gustadas. En todas las fiestas, tanto religiosas, patrias o de cualquier otra índole, se realizan juegos pirotécnicos, danzas, toritos y los mariachis y grupos musicales se escuchan por todos los rincones de la población.

TRADICIONES

Las tradiciones desafortunadamente se han ido perdiendo en Tizapán el Alto, Jal.; sustituyéndolas las costumbres norteamericanas, por ejemplo, aunque el nacimiento navideño no es de origen mexicano, casi llegó a tomar carta de nacionalidad, pero ahora ha sido sustituido por el arbolito de Navidad y el Santa Claus. A últimas fechas se han realizado esfuerzos para rescatar esta tradición y al parecer algo se está logrando.

La costumbre de guardar la Semana Santa con ayunos y otras penitencias, también se ha perdido, sólo subsisten algunos platillos típicos de esa temporada como la capirotada, el arroz con leche y los caldos de pescado que son una verdadera delicia.

En el aspecto de las tradiciones y costumbres, se han hecho muchos esfuerzos por rescatar tantas y tantas tradiciones que a principios del siglo existían y que paulatinamente fueron perdiéndose. El Altar de Muertos fue sustituido por el detestable Halloween, aunque en 1997 la Escuela Secundaria Federal organizó un concurso de altares de muertos que tuvo mucha originalidad y que podría ser el inicio del rescate de una de las tradiciones más mexicanas







LEYENDAS

Como la mayoría de los pueblos antiguos de México, el mito de "La Llorona" se extendió por acá y hubo personas que creyeron verdaderamente en su existencia, aún cuando en la actualidad no pasa de ser motivo de hilaridad.

Otra leyenda que subsistió hasta hace pocas décadas fue la de "La Taconuda", que según la conseja popular era una mujer que había muerto dejando muchos amores sin corresponder y muchos muy bien correspondidos y en las noches de luna salía por las calles dejando oír los clásicos taconazos que, según los parroquianos, dejaba sentir cuando aún vivía.

Una leyenda más que se confunde con la historia es la del célebre bandolero Martín Toscano, de quien se dice dejó tesoros enterrados por toda la región sur de Jalisco y nuestros abuelos decían que seguido se aparecía vestido de chinaco con botonaduras de plata y que al invocarlo fuertemente aparecía elegantemente vestido. Martín Toscano verdaderamente existió, pero han sido tantos los que han especulado con las "relaciones" que supuestamente dejó con los datos de los tesoros matemáticamente enterrados que han ido perdiendo credibilidad al buscar los gambusinos sin encontrar nada.









ARTESANÍAS

Por carecer de una cultura artesanal, es poco lo que puede ofrecer éste municipio en ese sentido. A últimas fechas se han desarrollado los arreglos florales elaborados con hoja de maíz y otras artesanías menores. Si se recibe el apoyo de CONACULTA o del Instituto Cultural Cabañas, podrían montarse talleres para desarrollar esta importante actividad que podría ofrecerse como alternativa de la creación de empleos.





GASTRONOMÍA

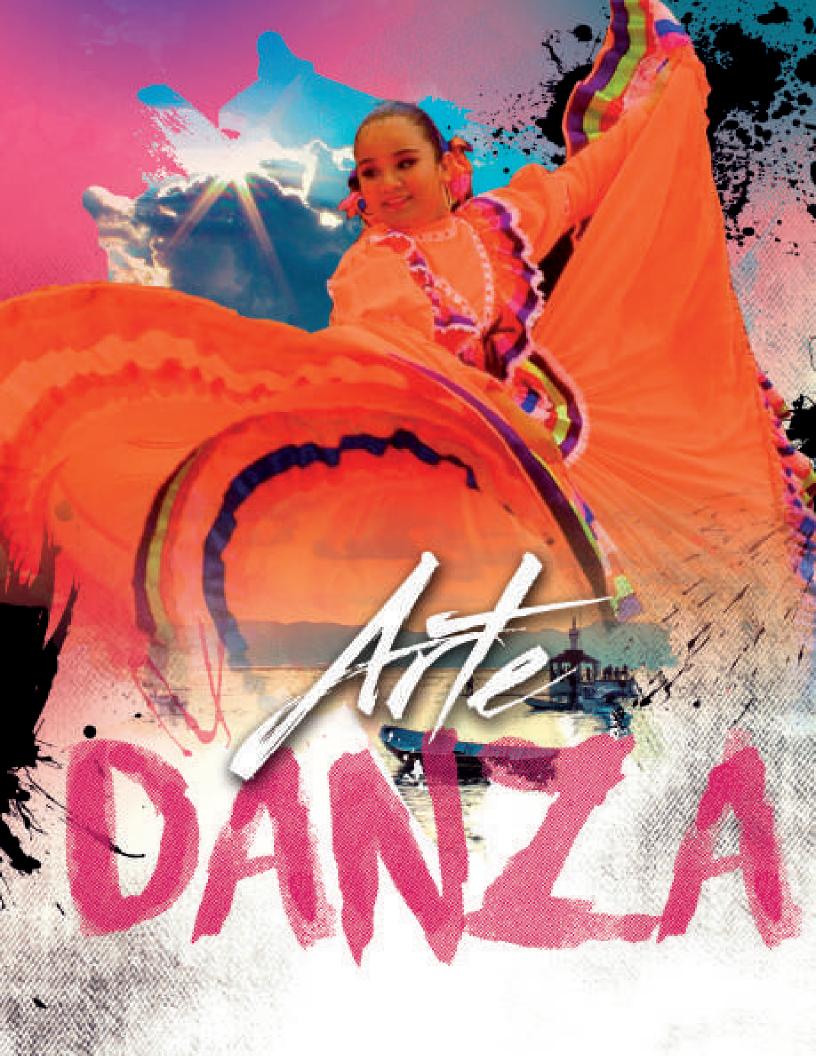
Una de las grandes riquezas que ha conservado Tizapán son sus alimentos no obstante el embate sufrido por las marcas industriales. Puede decirse que en este pueblo se producía el mejor pan de la región y tal vez uno de los mejores del Estado de Jalisco. Hubo panaderos como don José Guerra, don Isaac Guerra, don Chema Galván el fabricante del insuperable churro, que más tardaba en fabricarlo que en venderlo, y la inmensa variedad de panecillos fabricados con harina de trigo y de maíz, de los cuales subsisten todavía una nada despreciable cantidad de piezas de pan de gran calidad.

Los dulces típicos son la cajeta de membrillo y de durazno que se encuentran con facilidad.

La bebida típica es el ponche de granada, con fama en la región.

Entre los alimentos, destaca la famosa birria de Los Martínez, insuperable en toda la región y que ha merecido elogios de propios y extraños.







TRAJES TÍPICOS

Tizapán no cuenta con un atuendo típico. Utiliza el propio del estado de Jalisco, que es el traje de charro y la china poblana.

MÚSICA

Dos músicos han compuesto a Tizapán bellas canciones. Uno es el Prof. José Moreno y el otro es Salvador Cárdenas M., que entre otras canciones dejaron a Tizapán las melodías "Tizapán Pueblito Lindo" y "Mi Lindo Tizapán", que son disfrutadas con gusto por personas de todas las edades.









DEPORTES

En lo que respecta a deporte el municipio cuenta para su práctica con centros deportivos que tienen en su conjunto instalaciones adecuadas para la práctica de diversos deportes. La cultura y la recreación se fomentan en plazas cívicas en algunos de sus barrios y comunidades, parques, jardines, biblioteca, cines y plaza de toros.





También cuenta con recursos naturales que hacen posible la práctica de deportes Acuáticos como ski acuático, velerismo, remo y pesca deportiva. En las montañas los deportes de alto rendimiento sonuna posibilidad, donde se puede realizar carreras a campo traviesa, senderismo interpretativo, escalada. etc. Esta diversidad hace que Tizapán tenga el potencial para grandes competencias, tales como: campeonatos, torneos, copas, maratones, triatlones de carácter local, nacional y mundial.



Planeación Municipal

¿QUÉ ES LA AGENDA 2030 PARA EL

En septiembre de 2015, al terminar el periodo de

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM), más de 180 estados miembros

de la Organización de las Naciones Unidas

(ONU) acordaron un nuevo plan de acción a

partir del balance de los ODM. Así, se estableció la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

mejor conocida como los Objetivos de Desarrollo

El nuevo conjunto de objetivos mundiales se basan en lo alcanzado por los ODM e incluyen nuevas metas globales como el crecimiento

cuidado al medio ambiente, así como la

seguridad, la paz y la igualdad de género.

energética

Es un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, basado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que tiene por objeto asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz universal dentro de un concepto

DESARROLLO SOSTENIBLE?

más amplio de la libertad.

Sostenible (ODS).

sustentable, prosperidad



La AD2030 incorpora las tres dimensiones del desarrollo sostenible:







Es un ambicioso plan de **acción global** en favor de:











17 OBJETIVOS 169 METAS

- Universales
- Transformativos
- Centrados en las personas
- Integrales

230 indicadores globales

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





























La responsabilidad de la AMEXCID con la AD2030 se vincula principalmente con el:



En colaboración con el sector privado y la sociedad civil, los gobiernos son los principales responsables



INTRODUCCIÓN A LOS ODS - PLAN MUNICIPAL

La Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que la integran, constituye una estrategia de aplicación universal que rigen los esfuerzos para lograr un mundo más sostenible. En dicha Agenda se invita a los países a adoptar medidas para promover la prosperidad al mismo tiempo que protegen al planeta. Los ODS, promueven un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo e inclusivo y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas. (ONU, 2018)

Desde el ámbito local se puede abonar en la consecución de las metas de dichos objetivos, es por ello que forman para integral para el desarrollo de los ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del municipio de Tizapán el Alto 2021-2024. El gobierno de Tizapán, además de ser un responsable político, también actuará como un catalizador del cambio y del desarrollo de las comunidades locales.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible nos dan la oportunidad de gobernar pensando en todos, convirtiéndonos en un municipio inclusivo, resiliente y sostenible, que dé respuestas oportunas y eficientes a las demandas de nuestra población, bajo una lógica de alineación con una agenda de desarrollo global.



























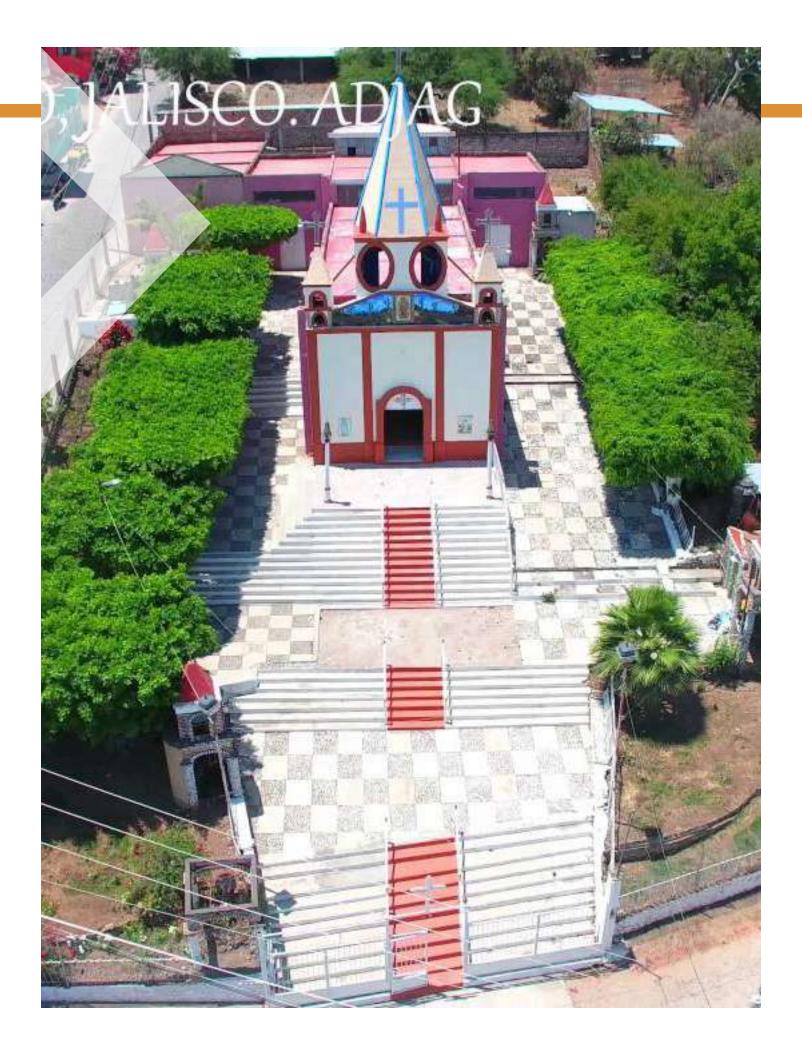
















EJES RECTORES ODS 2030

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TIZAPÁN EL ALTO 2021-2024

El Gobierno Municipal de Tizapán preocupado por la actualidad no solo del municipio, sino del planeta entero, hemos decidido tomar acciones desde donde nos corresponde para fortalecer las decisiones que se tomarán en los siguientes años.

Este Plan de Municipal de Desarrollo y Gobernanza está basado en la agenda 2030, con la intención de que el desarrollo de Tizapán se encarrile a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, este plan guiará las decisiones que adoptemos como gobierno y sociedad durante los próximos años.

De este modo es que todas las acciones y trabajos se realizarán bajo cuatro ejes rectores

Personas Libres, Sanas y Seguras



2. Personas Preparadas, Productivas e Innovadoras



 Personas Comprometidas con las Ciudades, la Naturaleza y el Medio Ambiente



 Gobiemo Cercano y que Trabaja

loualdad.



cuyos propósitos son fortalecer la paz dentro de un concepto más amplio de la libertad; erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones; asegurar el progreso social y económico sostenible en todo el municipio, lo cual es indispensable para el desarrollo sostenible; además de garantizar los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la equidad de género.

PERSONAS LIBRES, SANAS Y SEGURAS

Se impulsará el desarrollo social y humano de los habitantes de Tizapán, es un compromiso de la administración municipal. Por ello, se buscará garantizar una mejor calidad de vida para todas y todos sus habitantes, a través de incentivos para mejorar a los servicios de educación y salud que se proporcionan en el municipio. Sumado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el gobierno municipal se compromete a eficientar el proceso de toma de decisiones partiendo desde un enfoque inclusivo, participativo y representativo que responda a las necesidades de toda la población.

ODS:

1. Fin de la pobreza.

Metas:

1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos.

3. Salud y bienestar.

Metas:

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 Reducir el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico.

10. Reducción de las desigualdades.

Metas:

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Metas:

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



PERSONAS PREPARADAS, PRODUCTIVAS E INNOVADORAS

El gobierno municipal de Tizapán consciente de la importancia de la promoción económica y turística, dadas las ventajas que ésta le proporciona a la economía local, apoyará las actividades productivas y comerciales orientadas al beneficio económico y el desarrollo de los y las habitantes del municipio. Lo anterior con el objetivo de reducir la brecha de desigualdad que aqueja a la población. Asimismo incentivará las actividades turistícas sustentables y consiente con el cuidado del medio ambiente.

ODS:

1. Fin de la pobreza.

Metas:

1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, servicios financieros, incluida la micro-financiación.

8. Trabajo decente y crecimiento económico.

Metas:

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, emprendimiento. creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas V las pequeñas medianas empresas.

8.9 Elaborar y poner en práctica políticas

Sociedad Biosfera

encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12. Producción y consumo responsables.

Metas:

12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

PERSONAS COMPROMETIDAS CON LAS CIUDADES, LA NATURALEZA Y EL MEDIO AMBIENTE

En materia de infraestructura y obra pública, el gobierno municipal de Tizapán buscará mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos que le proporciona a la ciudadanía, desarrollará obras de infraestructura que beneficien a todas y todos los habitantes del municipio, buscando siempre que éstas sean sostenibles en el tiempo y no deterioren los ecosistemas naturales con los que cuenta el municipio. Además, ligado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, buscará reducir los riesgos de contaminación ambiental en la calidad del aire y gestión de los residuos sólidos.

ODS:

6. Agua limpia y saneamiento

Metas:

6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.











GOBIERNO CERCANO Y QUE TRABAJA

El gobierno municipal de Tizapán trabajará bajo la premisa de hacer participe y escuchar en todo momento a la gente. Los habitantes del municipio estarán en el centro de la toma de decisiones. Este gobierno será responsable, eficaz y eficiente con la administración y ejercicio de los recursos, buscará incesantemente agilizar los procesos burocráticos. Todas las acciones se realizarán a través de un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

ODS:

16. Paz. Justicia e Instituciones Públicas.

Metas:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

17. Alianzas para lograr los objetivos.

Metas:

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad municipal para recaudar ingresos.





EJES TRANSVERSALES

TRANSPARENCIA

Para el gobierno municipal de Tizapán el Alto la transparencia representa uno de los pilares fundamentales en los que descansará el accionar de la administración pública, con ello se busca proveer de herramientas y/o mecanismos a los ciudadanos que les permitan conocer el accionar de su gobierno a través de la obtención de información pública y la visibilidad de todos sus procesos.

ODS:

16. Paz justicia e instituciones sólidas.

Metas:

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

IGUALDAD

Las y los ciudadanos tizapanenses merecen un trato igualitario, es por ello que el gobierno municipal de Tizapán buscará eliminar cualquier práctica discriminatoria que se identifique en cualquier ámbito de su accionar, propiciando así el desarrollo de un ambiente justo con el desarrollo igualitario de oportunidades para todas y todos su habitantes.

ODS:

10. Reducción de desigualdades.

Metas:

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

SUSTENTABILIDAD

El desarrollo sostenible es definido por las Naciones Unidas como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Es por ello que el gobierno municipal de Tizapán tiene la misión de gobernar para todos, incluyendo a los ciudadanos del futuro, sumará esfuerzos para construir un municipio inclusivo, sostenible y resiliente.











SISTEMA DE GESTIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

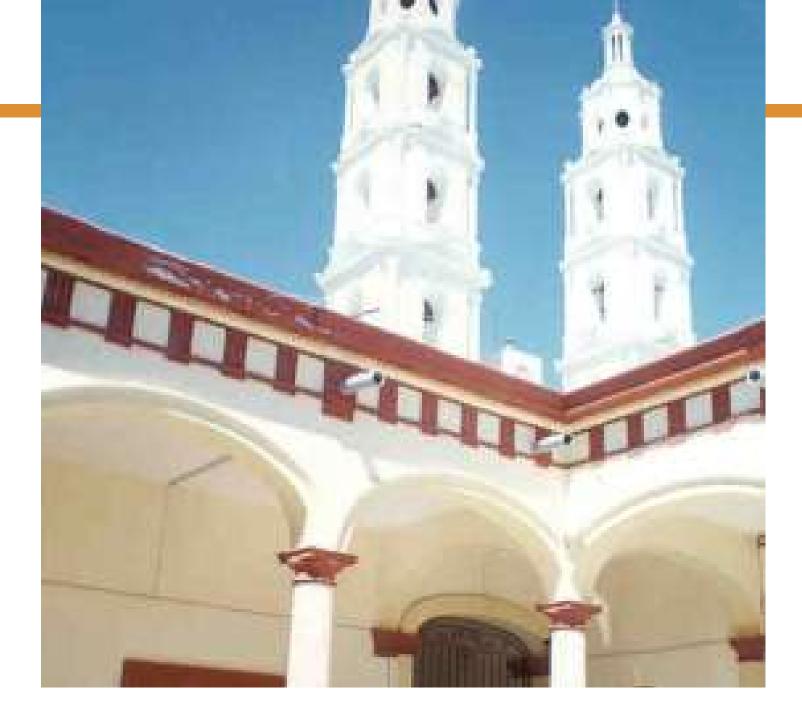
El espacio público es un lugar en donde convergen diferentes acciones de diferentes instituciones y dependencias, en el caso de la administración municipal estas se encuentran divididas por coordinaciones, unas se encargan de llevar a cabo actividades de convivencia; otras trabajan en aspectos ambientales como la reforestación; también están las que se encargan de la construcción y el diseño; y otras de los aspectos relacionados con la normatividad y el control.

Uno de los retos más importantes a superar es la coordinación entre estas dependencias para desarrollar procesos transversales y llevar a cabo acciones integrales. Históricamente las dependencias municipales han trabajado en sus propias agendas de manera unidireccional, antes cuando el municipio era más pequeño y el número de habitantes era menor este modo de trabajo satisfacía las necesidades que se presentaban, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente Tizapán ha crecido y con ello la complejidad de sus problemas, esto hace necesario trabajar de manera multidireccional y focalizar esfuerzos, esto implica:

- Coordinación en la planeación de las dependencias con una visión integral para el espacio público;
- Trabajo colaborativo de los departamentos técnicos de cada dependencia municipal;
- Alineación de las agendas operativas para evitar la duplicidad de trabajo;
- Mejorar los procesos de comunicación y ujo de información entre dependencias;
- Propiciar el trabajo multidisciplinario y la combinación de conocimiento para determinar acciones y estrategias.

Alcanzar estos objetivos no es una tarea sencilla puesto que el Ayuntamiento no puede dejar de atender las necesidades diarias de la ciudad, sin embargo, es necesario recrearse e innovar, pero sin dejar de actuar. Otro reto a considerar es la coordinación no solamente entre dependencias municipales, sino también entre los diferentes niveles de gobierno, de manera que el mejoramiento de las políticas a nivel municipal esté en concordancia con las políticas estatales y federales.

Actualmente existe una carencia de planes y reglamentos que regulen el uso y control del espacio público, por ello uno de los retos más importantes es precisamente consolidar la conceptualización de los espacios públicos a nivel normativo, de manera que se establezcan los mecanismos que regulen la planeación, diseño, creación y evaluación de estos.



En el municipio, se requiere la creación de manuales de diseño en los cuales se señalen los requerimientos mínimos con los cuales debe contar cada espacio de acuerdo a su tipología, contemplando las dimensiones funcionales, físico-espacial, social, perceptual, medio ambiental, político y económico.

Otro de los puntos es promover y regular la participación ciudadana a través de un reglamento que establezca derechos y obligaciones por parte de los usuarios para delimitar su actuación y al mismo tiempo señalarlos como actores clave en el tema de espacios públicos.

Asimismo, se debe actualizar la normativa existente para que esté en concordancia con los nuevos reglamentos y con el marco de referencia, de manera que todos los planes y documentos sean congruentes y promuevan espacios de calidad.





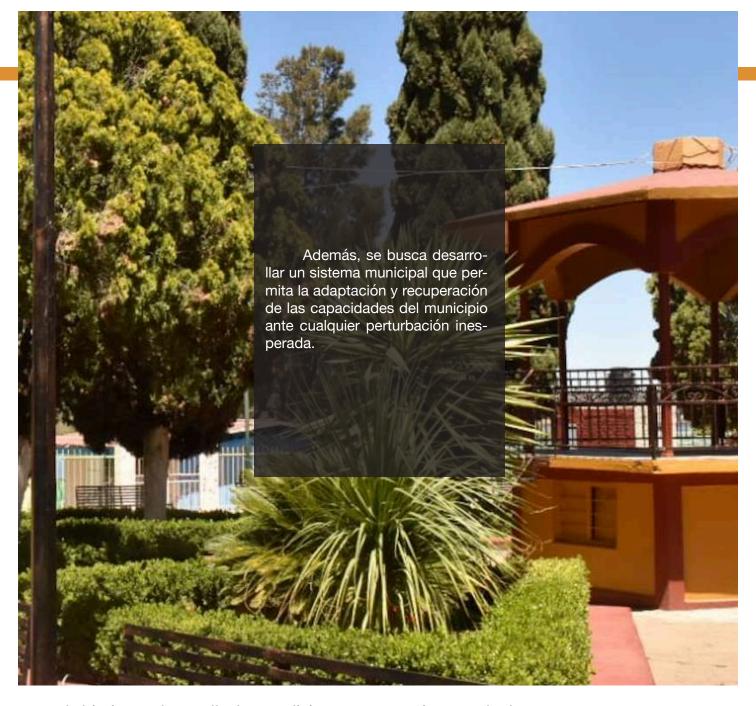


ARMONIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE (ODS) CON LAS FACULTADES MUNICIPALES

METAS DE LOS ODS CON COMPETENCIA MUNICIPAL



Con esto se busca garantizar el desarrollo sustentable y armónico del municipio, mediante la promoción del uso racional y eficiente de los recursos y el aprovechamiento de tecnologías para la generación de energías alternativas.



El objetivo es desarrollar las condiciones que permitan a todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, disfrutar plenamente de sus derechos y su dignidad.

Estableciendo las condiciones de infraestructura, normativas y de atención que garanticen la vida y bienes de los habitantes del municipio, así como fomentar la convivencia armónica y saludable de los mismos.



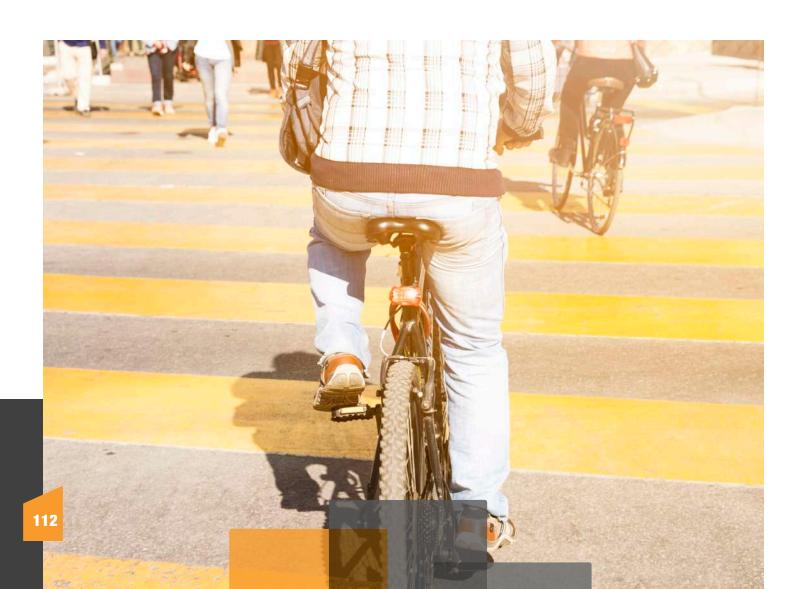




El municipio de Tizapán encamina sus acciones a la construcción y conservación de vialidades y espacios públicos de recreación, cultura y deportivos; acciones de vivienda y ampliación de agua potable y electrificación, destinando la mayor parte de los recursos a las delegaciones y colonias más necesitadas del Municipio.

El crecimiento de las poblaciones conlleva un importante incremento en la extensión de las vialidades, por lo que es necesario mantener en buen estado las calles y construir las vías necesarias para una conectividad eficiente y segura.

Es a través de proyectos como la construcción de banquetas, repavimentación, construcción de pasos peatonales con rampas incluyentes, construcción de zanjas colectoras y perforación de pozos pluviales, que se busca que los servicios de mantenimiento y construcción urbana sean integrales, abarcando los rubros de: seguridad para el peatón, durabilidad de los pavimentos y prevención de accidentes.





El acceso al agua representa un derecho universal base para la vida, condición necesaria para desarrollo de las ciudades, y requisito de solidaridad para con las generaciones futuras, lo que implica la obligación de establecer mecanismos para su cuidado y preservación.

Además de servicios para una vida digna y confortable, es fundamental para el bien común la obra pública que propicia el desarrollo humano; en este sentido, las obras de infraestructura cultural, deportiva y social de son de relevancia para las familias tizapanenses.

Los sistemas de transporte urbano para los municipios no es una función orgánica, sin embargo, por ser depositarios del espacio público, la atención y seguridad de los ciudadanos, los ayuntamientos se ven comprometidos a promover ante las instancias que correspondan, adecuaciones, sugerencias y mejores condiciones de transportación de las personas, abogando principalmente por los grupos sociales más necesitados (niños, estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad).

Para el municipio, el catastro es de fundamental importancia ya que permite censar los bienes inmuebles asentados en su territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor catastral y conocer la situación jurídica de los mismos respecto de sus propietarios, todo lo anterior encaminado principalmente a la captación de recursos económicos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y el de traslación de dominio entre otros.

La estrategia implementada para hacer funcional el catastro cubre cuatro rubros: eficiencia, actualización catastral, modernización y vinculación.



La Dirección de Desarrollo Urbano es parte fundamental para ordenar las comunidades de manera funcional, eficiente y clara, esto es a través de diversos trámites y servicios que se realizan en la Dirección, los cuales marcan el crecimiento de la cabecera y delegaciones.

Los servicios de suministro de agua potable, electricidad y saneamiento, así como su infraestructura asociada, son prioritarios desde el punto de vista social y ambiental. por considerarse fundamentales para la realización de una amplia gama de derechos humanos; con respecto a su impacto en el bienestar y calidad de vida de la población, a nivel mundial, destaca la debilidad de la política sectorial, los enfoques de planificación y la capacidad institucional, que han incrementado la brecha entre la demanda y la oferta, la inaccesibilidad y el incremento de los costos de los servicios y la infraestructura, que impacta con mayor fuerza, a los sectores poblacionales con menores ingresos; en ese sentido, es necesario transitar hacia modelos de gestión, que garanticen que los servicios e infraestructura estén disponibles física y culturalmente accesibles para todos, sin discriminación alguna en su acceso, siendo que las estrategias deben desarrollarse con y para los habitantes de las ciudades. dando prioridad a los sectores con mayor rezago (ONU- Hábitat, 2015).













































Página

Etapas de la Planeación Municipal



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TIZAPÁN EL ALTO

La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, constituye uno de los elementos claves de la consolidación de la democracia (Ziccardi, 2004). El hacer partícipes a las ciudadanas y ciudadanos en el proceso de decisiones permea la adopción de las nociones básicas de la gobernanza, en la que sociedad y gobierno dirigen juntos el destino de la comunidad.

Un gobierno que escucha, gestiona, y atiende las necesidades de la población, y que además la involucra en el quehacer cotidiano gubernamental, será un gobierno que obtenga mejores resultados y legitime su accionar. Uno de los ejemplos más representativos sobre el impulso a la participación de la ciudadanía dentro del municipio, son los diversos foros que se realizaron para la implementación del presupuesto participativo, la atención y registro de los reportes ciudadanos.







En cada uno de estos ejercicios se tomó en cuenta la opinión de la ciudadanía, que sirvió de insumos para conocer las principales necesidades y demandas. El presupuesto participativo, y los foros que se realizaron para priorizar obras, por ejemplo, sirvieron para conocer las necesidades en materia de obra pública y de agua potable que hay en el municipio. Mientras que los reportes que realizó la ciudadanía constituyó un elemento importante para establecer las necesidades que día a día tienen que sobrellevar los habitantes del municipio.

En este sentido, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza (PMDyG) del municipio de Tizapán el Alto 2021-2024, dentro del marco de una planeación participativa, incluyó la participación de la ciudadanía en dos sentidos; el primero de ellos, para ayudar a definir las problemáticas que enfrenta el municipio y en segunda instancia, definir el curso de acción para hacer frente a dichos problemas.





La importancia de contar con la opinión de la ciudadanía, en un documento tan importante como lo representa el PMDyG, recae en el hecho de que las acciones que emprenda este gobierno municipal, estarán basadas en las demandas ciudadanas, lo que constituye un elemento clave en la búsqueda de un ambiente de gobernabilidad democrática idóneo para el ejercicio de gobierno.

Por ello, desde el inicio de la gestión y con miras para el diseño y elaboración del presente documento, se realizaron una serie de acciones en el que la participación de la ciudadanía era el elemento central, de esta forma, los foros participativos, representaron el mecanismo por el cual los ciudadanos expresaron sus opiniones sobre las problemáticas que enfrentaba su municipio, así como también la forma en la que concebían la solución a las mismas.

Dichos foros se realizaron en cada una de las delegaciones del municipio, contando con la participación de los habitantes de cada una de ellas.

Los Foros que se realizaron fueron los siguientes:

- Rosa Amarilla
 - o 24 de marzo de 2022
- El Refugio
 - o 25 de marzo de 2022
- Reunión con Notarios
 - o Tizapán el Alto
 - o 25 de marzo de 2022













A partir de estos foros y la inclusión constante de los ciudadanos en el ejercicio de gobierno, a través de los diversos mecanismos que se han estado implementando en el municipio, se lograron identificar temas importantes en los que debe accionar el gobierno municipal, entre los que sobresalen los siguientes:

- Apoyo a los más necesitados mediante programas de asistencia social
- Rehabilitación de calles y banquetas del municipio en mal estado
- Promoción continua y eficaz del turismo
- Reforzar la seguridad en todo el municipio
- Rehabilitación de los centros de salud
- Creación de medidas de prevención del delito en el municipio
- Difusión de la cultura y deporte
- Mejorar el servicio de recolección de basura
- Dotar de agua potable a todo el municipio

Estas acciones refrendan el compromiso de este gobierno municipal, en el que con base en una planeación participativa con la participación de la ciudadanía, se busca mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de Tizapán. Por ello, el ejercicio de gobierno de la presente administración, será y estará basada en una comunicación continua y transparente con la ciudadanía.



Para un gobierno eficiente es importante contar con la participación de la gente, por lo que es de suma importancia revisar y ampliar los espacios de participación para la ciudadanía, donde exprese cada una de sus necesidades, inconformidades, así como sus preocupaciones, esto con el fin de fortalecer el trabajo entre gobierno y sociedad.

Actualmente el municipio cuenta con un espacio en el cual puede hacer solicitudes, sea en la unidad de atención ciudadana o vía telefónica.

Es por ello que, para alcanzar una gobernanza eficaz y una democracia efectiva, es necesario contar con un gobierno abierto y receptivo que generen confianza en la ciudadanía, por lo que es valioso ir reduciendo la brecha entre el servicio brindado por el mismo y los resultados que espera el ciudadano. Garantizar la calidad en la atención, la oportunidad y capacidad de respuesta a la ciudadanía mediante la definición e implementación de políticas de servicio, de atención, la formulación de canales de atención para satisfacer de manera efectiva la demanda de servicios y trámites en cumplimiento los derechos y deberes de los ciudadanos del municipio.



Indicadores de Desempeño y Metas



SISTEMA DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

¿Qué es el Sistema de Indicadores de Desempeño?

La administración pública en el municipio de Tizapán tiene como uno de sus objetivos contar con buenas prácticas en su operación. En octubre del 2021 se inició con el desarrollo del Sistema de Indicadores de Desempeño que funciona como una herramienta práctica y visual de integración de indicadores para cada una de las áreas de la administración pública, éste sistema pretende dar seguimiento al trabajo administrativo y operativo de cada área mediante informes mensuales de las tareas del equipo.







El equipo que participó en el diseño y en el desarrollo de éste sistema estuvo liderado por el Presidente Municipal y el Contralor, para identificar la problemática social en Tizapán el Alto y las posibles soluciones hubo sesiones de trabajo plenarias en las que participaron todos los directores de área, el trabajo de ese equipo dio paso al diseño de una plataforma siempre dispuesta a mostrar información en tiempo real, posteriormente, el seguimiento de las tareas de cada uno de los directores fue revisándose periódicamente.

Adicionalmente para la identificación de problemas del municipio, como se mencionó con anterioridad, la ciudadanía tomo parte importante en ello, ya que mediante su participación en los diversos foros, así como también en la manifestación de sus preocupaciones mediante reportes cotidianos hacia el gobierno municipal, se fue formando una base de datos con las principales necesidades y demandas ciudadanas que sirvieron de insumos para la identificación de actividades y acciones por parte de la presente administración

La plataforma digital del Sistema de Indicadores de Desempeño es alimentada por el equipo que recoge el trabajo de cada uno de los directores, ahí se vierte la información sobre el desenvolvimiento y logro de cada integrante de esta administración; para tal efecto se creó un indicador de desempeño basado en las metas particulares de cada área, esos indicadores de desempeño en su conjunto dan cuenta del avance en el cumplimiento de los ejes estratégicos del gobierno de Tizapán el Alto.

Para lograr que este trabajo sea muy práctico, se crearon tableros. El primero de ellos es el tablero de indicadores de la administración, que contiene el resumen del trabajo de cada una de las direcciones de área; el segundo, por su parte, contiene la información del trabajo de los regidores, en el aparecen sus asistencias, sus faltas, sus iniciativas, sus aprobaciones, sus votos en contra y sus abstenciones; en tercer lugar existe un tablero de las comisiones que funciona de forma similar al anterior; como un cuarto elemento aparecen las tareas que son realizadas por el órgano interno de control, principalmente las auditorías generadas a cada una de las áreas y los resultados de cada una de ellas; el quinto de los tableros es un checklist de los puntos a revisar en transparencia y todas las actividades que se realizan por mandato del Presidente Municipal.

















CÓMO FUE LA CREACIÓN DEL TABLERO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO EN TIZAPÁN.

Para desarrollar el sistema de indicadores de desempeño en Tizapán se utilizó un híbrido de la metodología del marco lógico y de proyectos ejecutivos. La razón de ello radicó en que, por una parte se analiza de fondo la situación del municipio y sus soluciones; y por otra parte se hace necesaria la rápida ejecución de actividades.

Primero, se les sugirió a todas las direcciones que explicaran en una tabla las problemáticas que habían observado en su área y las posibles soluciones, acciones o contribuciones para erradicarlas. Con el análisis y procesamiento de estos datos, el sistema fue alimentándose; es decir, con la información recibida por las direcciones se comenzaron a generar sus indicadores de desempeño.

Resalta una buena práctica, y es que los gobiernos municipales por mandato deben mostrar a sus ciudadanos el estado que guarda la administración pública; entonces, contar con esta herramienta que mide los avances de las direcciones utilizando indicadores tipo semáforo (es decir, según la estructura del indicador y acorde con el desempeño de cada área el indicador se colorea; se utiliza el color verde para mostrar un buen desempeño, el color amarillo para mostrar un desempeño aceptable y el color rojo para mostrar un desempeño de regular a nulo).

¿Qué otros elementos contiene el Sistema de Indicadores de Desempeño?

Se crearon mesas de trabajo con las coordinaciones de área para trabajar en la planeación estratégica anual. Los ejercicios consistieron en realizar simuladores de los proyectos de cada dirección y un cálculo de su presupuesto. Con ésta información se continúa trabajando en concordancia con los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para el armado de las (MIR) matrices de indicadores de resultados y (POAS) Programas Operativos Anuales y el correcto ejercicio del presupuesto.

La finalidad de contar con indicadores de desempeño es poder lograr la eficiencia en la asignación de recursos, la mejor gestión interna, permite tener de forma asertiva y con soporte la transparencia, generar acciones de mejora, poder realizar seguimiento de avances hacía los objetivos estratégicos de la institución.



El Sistema de Indicadores de Desempeño y su concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La administración pública de Tizapán el Alto 2021-2024 sigue una línea de trabajo acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ha sido plasmada en los indicadores de desempeño de cada uno de las direcciones.

El Sistema de desempeño es un elemento importante de medición de resultados que refleja el avance en las actividades y su contribución a los objetivos del gobierno municipal.









El trabajo para la generación de los indicadores de desempeño comenzó en el mes de octubre de 2021 y tomó como uno de sus insumos las necesidades vertidas en los foros de participación ciudadana organizados en las comunidades del municipio, pero también tomó en cuenta las aportaciones de los servidores públicos de Tizapán, que identificaron las principales necesidades de sus áreas de influencia y pudieron describir las actividades que realizarían para contrarrestar las situaciones negativas. Tomando como base cada una de las actividades a realizar Se diseñaron los indicadores de desempeño. Posteriormente, para encontrar la concordancia entre el Sistema de indicadores y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se desarrollaron talleres en los que los directores de las áreas del ayuntamiento de Tizapán tomaron como suyos algunos de los indicadores propuestos por la agenda de desarrollo sostenible y externaron que su trabajo enriquece, en mayor o menor medida, a cumplir con los fines que ahí se señalan.

Finalmente, se elaboraron las respectivas matrices de concordancia entre los indicadores de los ODS y los indicadores de desempeño del municipio. Algunos de ellos ya se incluyen en los reportes de instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía(INEGI) y el Instituto de Información Estadística y Geográfica en el Estado de Jalisco (IIEG). De esa forma se fortalece la arquitectura institucional para el cumplimiento de la Agenda 2030, se coadyuva en el desarrollo de estrategias y la coherencia de las políticas municipales, se integra la agenda 2030 en la planeación local, se valida que el Sistema de Indicadores de Desempeño en Tizapán el Alto pueda ser monitoreado y cumpla con las concordancias mencionadas y se incorporan criterios de sostenibilidad en la planeación, asignación, ejecución y resultados de recursos.

La concordancia de los ODS con los indicadores de desempeño de cada una de las áreas es el siguiente: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FE-lsnzB2mvSTrZTLCEW-ileMx6QY42QrH3IC79qi3U/edit?usp=s-haring

Trabajos citados: Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción. (27 de mayo de 2019). 50 Informe del Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción. (OPSEAJ, Ed.) Recuperado el 25 de mayo de 2019, de www.observatorios.org: http://www.observatorios.org/files/5oInformeOPSEAJ.pdf



Gestión de Hacienda Municipal



ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN EFICIENTE DE LA HACIENDA MUNICIPAL

La administración pública del municipio de Tizapán el Alto está comprometida con la gestión eficiente de los recursos de la Hacienda Municipal, dada la importancia en la transparente, correcta y estratégica utilización de los recursos financieros es que se trabaja en las siguientes estrategias.











PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS POR RESULTADOS

Los lineamientos en la distribución y revisión del gasto van acorde a las recomendaciones que hacen la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado y las políticas en materia de contabilidad gubernamental. Se trabaja bajo un programa operativo anual (POA) y con matrices de indicadores de resultados (MIR), los cuáles a su vez están alimentados por el Sistema de Indicadores de Desempeño del municipio de Tizapán el Alto. Lo anterior está contemplado en el cuerpo del Plan de Desarrollo Municipal.

GESTIÓN DE LA DEUDA

De forma periódica se revisa la situación de la deuda pública municipal para encontrar convenios que permitan su reestructuración en la búsqueda de mejores condiciones. Las reuniones que se buscan son con instituciones financieras sólidas que ya contemplen entre su portafolio de productos algunos que otorguen excelentes condiciones para que esos compromisos no afecten la operación de la administración pública.

ORIGENES DE RECURSOS

Uno de los aciertos de esta administración ha sido la gestión de programas en los ámbitos de gobierno estatal y federal. Cada una de las direcciones por mandato del Presidente Municipal y en coordinación con el Jefe de Gabinete trabaja en el aprovechamiento de los programas acorde a sus áreas. Actualmente se tiene comunicación directa con las dependencias para lograr que los recursos que se ofrecen sean materia de apoyo para nuestros ciudadanos y grupos de atención.





ELABORACIÓN DE BANCOS DE PROYECTOS CON ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA

Destaca que en el cuerpo del Plan Municipal se cuenta con un apartado denominado "Programas sectoriales" En éste apartado, entre otras cosas se habla de las obras con estimación presupuestaria que se tienen contempladas para ejercerlas durante la presente administración. Es muy importante señalar que el presupuesto de esas obras ya se encuentra en análisis y desde éste momento se puede hablar de que los recursos a utilizar podrán salir desde una partida propia y que otras serán en participación con las dependencias estatales y federales.

LISTADO DE OBRAS A FUTURO

En el Plan Municipal de Desarrollo se incluye un apartado novedoso y que pocas veces se encuentra en un documento de ese tipo, se ha denominado "Tizapán el Alto a Futuro". En él se da cuenta de los proyectos de los que se tiene la certeza de que son importantes para el desarrollo de Tizapán y de la región y que muestran el deseo de que nuestro entorno se mejore con obras públicas de alta utilidad para la población. De un buen número de éstos proyectos se elaborarán fichas técnicas para ser presentados posteriormente como anteproyectos ante dependencias estatales y federales.





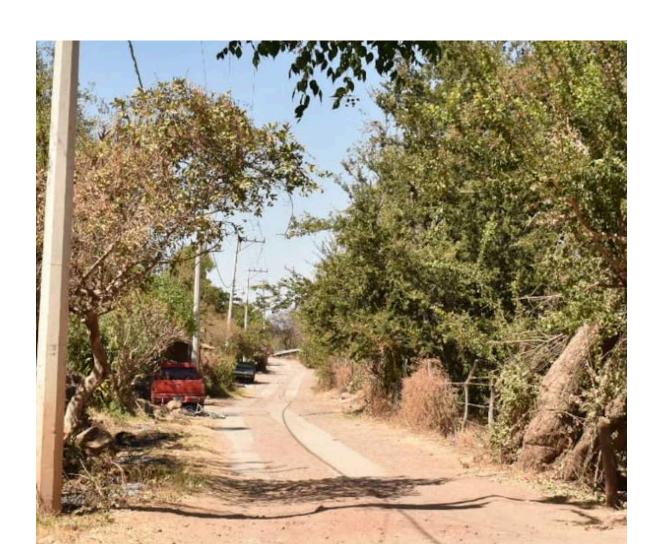
127

Programas Sectoriales Municipales



PROGRAMAS SECTORIALES

En este apartado se presentan los ejes en los cuales se dividen las obras de infraestructura, derivadas del análisis realizado en el municipio y en base a las necesidades que la ciudadanía manisfesto a lo largo de las consultas y foros realizados en las delegaciónes y cabecera municipal. Estos proyectos conservan una identidad sustentable e incluyente, que son los dos primeros ejes en los que se dividen estas acciones que el municipio requiere. El ultimo de los ejes es una proyección de obras, que a mediano y largo plazo serán necesarios para el desarrollo del municipio, es una visión de un municipio de Tizapán el Alto a futuro.







TIZAPÁN SUSTENTABLE

El patrimonio natural es el conjunto de recursos naturales, constituidos por areas protegidas conformadas por cadenas montañosas, lago o el conjunto de estos ecosistemas y demás elementos característicos de la biodiversidad del municipio de Tizapán el Alto. En la actualidad, la integridad de los ecosistemas que conforman este patrimonio se debe proteger del crecimiento urbano y cambios de uso del suelo que no respetan la biodiversidad, además de diversos efectos negativos derivados de la expansión de los asentamientos humanos, la ocurrencia de incendios forestales ocasionados por factores antropogénicos; el establecimiento de sitios de disposición final de residuos clandestinos o cercanos a cuerpos de agua; entre otras actividades que también afectan la integridad del patrimonio natural.

El municipio tiene aún un gran potencial en cuanto al patrimonio natural, pero es importante la gestión, divulgación e integración armoniosa ante los procesos de urbanización. Se debe potenciar el papel ecológico de los corredores de biodiversidad que atraviesan el municipio, convirtiéndolos en grandes infraestructuras ecológicas, a partir del diseño de anillos verdes o grandes parques lineales al interior y exterior de las poblaciones que mantengan la capacidad de conexión a favor de los servicios ambientales.

En base a esto las obras de infraestructura que se realizarán en este eje estan pensadas en el cuidado y en la conciencia ecológica.

ELABORACIÓN DE PLAN PARCIAL

En el desarrollo urbano municipal, realizar o mejorar los lineamientos para darle un orden a las acciones urbanísticas y que el crecimiento poblacional tenga un orden específico también, evitando asentamientos irregulares y construcciones que no estén dentro de las normatividades emitidas por las autoridades.



ELABORACIÓN DE ATLAS DE RIESGOS

Si bien es cierto que ya existe un estudio sobre este tema, se tiene que llevar a cabo una actualización, para evitar accidentes o en su defecto para no emitir permisos donde puede existir riego latente ya que con este estudio se puede determinar donde pueden realizar acciones urbanísticas que no pongan en riesgo ni al usuario ni al ecosistema.

OTRAS ACCIONES

- Campañas de reciclaje y separación de basura
- Creación de centro avícola y apicultura
- Creación de compostas municipales
- Creación de centro de investigación acuícola y acuario con especies endémicas del lago
- Creación de cementerios ecológicos
- Creación de bosques urbanos (forestación)
- Servicio de renta de bicicletas en ruta intermunicipal
- Campañas de conservación de especies endémicas
- Construcción de micro plantas de tratamiento en viviendas para reutilización de agua negras
- Generación de energía fotovoltaica en espacios públicos
- Insetivo a la utilización de energías renovables
- Entrega de equipos de termo solares para vivienda con rezago social
- Creación de planta recicladora municipal
- Construcción de red de riego con aguas tratadas a jardines y canchas municipales
- Campañas de consientización sobre el medio ambiente
- Expos con fines de concientización sobre el cuidado del medio ambiente
- Creación de perrera municipal o centro de protección animal
- Creación de huertos solares
- Construcción de plantas de tratamiento con ecotecnologías
- Creación de sistema para reutilizar aguas pluviales en vivienda y espacios públicos
- Creación de huertos ecológicos en vivienda implementando hidroponia sobre espejos de agua











TIZAPÁN INCLUYENTE

Como políticas actuales para el desarrollo social del Municipio se tiene la conformación de grupos productores o sectores organizados como el ganadero o pesquero, para impulsar su potencial con capacitación, asesoría técnica y seguimiento en comunidades y delegaciones del municipio de Tizapán; llevar a estas comunidades y delegaciones actividades culturales para fomentar nuestras raíces; impartir cursos y talleres certificados para fomentar el autoempleo en las madres solteras y/o amas de casa con la finalidad de que tengan mejores oportunidades; aumentar inversión en infraestructura productiva para huertos de traspatio, invernaderos y unidad de producción agrícola y pecuaria en las delegaciones de Tizapán el Alto; dar impulso necesario para que desarrollen su potencial económico de acuerdo con su vocación, que puede ser desde artesanal, hasta agropecuario; brindar la capacitación, asesoría técnica y administrativa a los ciudadanos que pretendan iniciar un negocio en colonias o delegaciones, así como también inyectarles créditos para abrir nuevos negocios; capacitar y certificar a las mujeres madres de familia para lograr su independencia económica a mediano y largo plazo mediante los proyectos a implementar; vincular con la incubadora de negocios integrándose al sector productivo.

Las acciones de infraestructura abarcará exclusivamente el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel rezago social y en las zonas de atención prioritaria.

EL ATRACADERO.

Como parte del desarrollo municipal en el ámbito urbano y a su vez dignificar el estilo de vida de los habitantes del municipio, se requiere empedrar las calles de Francisco Márquez, Juan Escutia, Avenida Lago de Chapala, Plan de Ayala, Rio Verde y Vicente Suárez.



BARRIO UNIDAD DEPORTIVA

El mejoramiento de las colonias es un punto importante, por lo que las calles de Refinería, Lázaro Cárdenas, Obreros, Agrarismo, Educación y Callejón a la Laguna serán rehabilitadas con empedrado.

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN ZONAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIA Y ZONAS CON REZAGO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

Una prioridad del desarrollo municipal en el ámbito urbano para continuar con la dignificación del estilo de vida de los habitantes del municipio, dejando atrás el rezago de infraestructura en el cual estamos inmersos, ya que hay asentamientos los cuales no cuentan con dichos servicios, por lo que se pretende proporcionarlos en todo el municipio según lo requiera, como lo son en la calle Educación y en calle Rio Lerma.

CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS EN ZONAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIA Y ZONAS CON REZAGO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

Una prioridad del desarrollo municipal en el ámbito urbano para continuar con la dignificación del estilo de vida de los habitantes del municipio, dejando atrás el rezago de infraestructura en el cual estamos inmersos, ya que hay asentamientos los cuales no cuentan con dichos servicios, por lo que se pretende proporcionarlos en todo el municipio según lo requiera, como lo son en la calle Educación y en calle Rio Lerma.







ELECTRIFICACIÓN DE POZOS DE AGUA POTABLE EN DELEGACIONES Y LA CABECERA MUNICIPAL

Como se ha mencionado con anterioridad, para dar abasto de agua potable que es un derecho de toda persona, la electrificación de pozos es de suma importancia ya que es parte del equipamiento para que dichos pozos funcionen en óptimas condiciones y así erradicar el desabasto que ocurre continuamente en nuestro municipio.

ELECTRIFICACIONES EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y ZONAS CON REZAGO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

Con esta obra, damos el inicio con la primera etapa de iluminación en áreas de rezago social, ya que en nuestro municipio existen zonas donde carecen de dicho servicio, buscando dar paso con lo siguiente que es la colocación de iluminación donde así lo requiera.

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CON CARÁCTER DE INCLUYENTES

Hemos detectado que los proyectos en administraciones anteriores no cuentan con espacios incluyentes, eso conlleva a complicaciones del uso de las mismas por todos los habitantes, de acuerdo a ese análisis, nos llevó a la conclusión que Tizapán el Alto necesita inclusión en todos los sentidos y nuestros proyectos no se quedarán atrás.

ALUMBRADO PÚBLICO Y ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS EN DELEGACIONES Y LA CABECERA MUNICIPAL CON TECNOLOGIA LED

Esta obra será la continuación de la primera etapa de la electrificación, ya que además de colocar tecnología LED donde no exista, también se colocará en edificios públicos, contribuyendo con el medio ambiente, ya que se consume menor cantidad de energía con dicha tecnología.

RECONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES

El rezago y abandono el cual viene arrastrando dichos edificios públicos, es alarmante, las estructuras se encuentran en mal estado, por lo que es prioridad por parte del gobierno municipal intervenir para mejorar en todos los aspectos y de esa manera los locatarios tengan una mejor derrama económica.



MANTENIMIENTO A ESPACIOS PÚBLICOS

Háblese de parques públicos, plazas, vialidades, malecones, cualquier espacio, éste gobierno pretende dignificarlo y posterior a dicho mantenimiento es continuar periódicamente para tenerlos dignos como Tizapán lo merece.

MANTENIMIENTO A OFICINAS ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES

Tratando de dignificar todo espacio público, ya que las oficinas administrativas también son espacios públicos, es buscar la manera de darles mantenimiento constante, optimizando los esfuerzos de los servidores públicos y concientizando a los usuarios para que se mantengan siempre en buenas condiciones.

REHABILITACIÓN DE EMPEDRADOS Y PAVIMENTOS EN DELEGACIONES Y CABECERA MUNICIPAL

Uno de los principales problemas identificados, es el mal estado en las que se encuentran las calles de nuestro municipio, mediante esta acción se busca mejorar el entorno de las personas que habitan el municipio

RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS E IMAGEN URBANA EN VIALIDADES EN ZONA CENTRO EN CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES

Hablando de imagen urbana incluye el mejoramiento o en su defecto la construcción de pavimentación, unificando el centro histórico del municipio, con mobiliario urbano, homologación de colores en fachadas, todo esto con el objetivo de que sea un atractivo más para el turista que visita nuestro municipio.

REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO EN TODO EL MUNICIPIO

La educación es importante no solo para Tizapán, sino para México, por lo que las mejoras en las instalaciones educativas son de suma importancia, de acuerdo a inspecciones, unas requieren mayor atención, pero sin duda, es primordial es que el municipio de Tizapán el Alto cuente con instalaciones de calidad.











EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS PÚBLICAS EN TODO EL MUNICIPIO

Al igual que el mejoramiento de las instalaciones de las escuelas públicas del municipio, es necesario equiparlas con el mobiliario que requiera, esto con la finalidad de mejorar el entorno en el que estudiantes y docentes realizan sus actividades.

ENTREGA DE ÚTILES Y UNIFORMES A ALUMNOS DE ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO EN TODO EL MUNICIPIO

Así como se abastece de equipo para un mejor sistema de enseñanza, también se considera darle herramientas a los estudiantes para que no haya pretexto alguno para que no asistan a recibir educación básica, también es una ayuda a los padres de familia que no cuentan con recursos bastos para suministrar útiles y uniformes.

MEJORAS Y CONTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES

El municipio cuenta con espacios deportivos, pero el problema radica que en su mayoría están descuidados y en mal estado, en delegaciones aún carecen de este tipo de espacios y para erradicar ese problema es necesario atacarlo de fondo, rehabilitando, construyendo y a su vez impartiendo platicas de concientización con los usuarios para su buen uso y mantenimiento.

CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORA DE ESPACIOS PARA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES

Pocos espacios están disponibles para este uso, eso es una alerta de necesidad de espacios para este fin, en virtud que nuestra población de adultos mayores es más vulnerable a cualquier acción negativa, así que por parte de nuestro gobierno el compromiso es ofrecer espacios a la altura que este sector se merece.

CONSTRUCCIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS Y HUERTOS EN LA CABECERA Y SUS DELEGACIONES

La construcción de comedores comunitarios es un tema importante para el municipio, por lo que es necesario construir uno en cada una de las delegaciones del municipio, y poder así abarcar a más población beneficiaria.



CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORA DE ESPACIOS PARA ATENCIÓN A JÓVENES Y ADOLESCENTES

En diferentes zonas de nuestro municipio contamos con alto índice de delincuencia y drogadicción, en su mayoría son jóvenes; uno de los objetivos de este gobierno es alejar a la juventud de los vicios, y para hacer eso necesitamos lugares específicos para que puedan desarrollar actividades y/o reciban atención especializada.

MANTENIMIENTO A POZOS DE AGUA POTABLE

Este proyecto tendrá que ser una constante y que en tiempos determinados se les de su servicio en general, para evitar que los pozos dejen de funcionar y dejar sin agua a los habitantes de Tizapán y sus delegaciones.

MANTENIMIENTO, REHABILITACION, EQUIPAMIENTO Y GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES.

Concepto primordial para cualquier gobierno, el sector salud, específicamente en nuestro municipio, espacios de salud públicos son pocos y sin equipo necesario para cualquier tipo de emergencia, con esta descripción nos damos cuenta que estamos con necesidades urgentes de habilitar más espacios y equipar los que están en funcionamiento.

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN A SISTEMAS OPERATIVOS DE DIFERENTES ÁREAS DE RECAUDACIÓN

Esto con el objetivo de optimizar los tiempos de los usuarios, ofreciendo diferentes maneras de realizar sus contribuciones, evitando así largas filas y de esa manera el abstencionismo para que realicen sus pagos, también evitando modos de extorsión o fugas de dinero.

EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Nuestra seguridad siempre debe de prevalecer en nuestro municipio, por lo que es importante tener equipados a nuestros agentes operativos tanto de tránsito municipal como de seguridad pública, desde vehículos hasta armamento, para que de esa manera ellos tengan los recursos necesarios para desempeñar su función de manera adecuada y así proteger a la ciudadanía.











REHABILITACION DE UNIDADES DEPORTIVAS DE LAS DELEGACIONES Y LA CABECERA MUNICIPAL

Apostando al deporte, promovemos la rehabilitación los espacios deportivos, donde los habitantes de la localidades de Tizapán el Alto tengan a dónde acudir a prácticar su actividad favorita y favorecer el sano esparcimiento.

MODERNIZACIÓN Y CREACIÓN DE SOFTWARE PARA LA MEJORA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS PÚBLICOS

CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS PARA DEPORTES PLAYEROS EN TIZAPÁN

El deporte en todas sus disciplinas es importante. Es importante mencionar que contamos con las características básicas para la realización de deportes playeros y acuáticos.

CONSTRUCCIÓN DE CARCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS EN PUNTOS CON CONFLICTO POR NIVELES

Este problema no es tanto por falta de instalaciones sanitarias, tal como lo dice el título es por problemas en los niveles de piso, por lo que para ofrecer un servicio que tenga el funcionamiento correcto, se pretende la colocación de cárcamos y de esa manera garantizar el servicio en zonas muy accidentadas.

COLECTOR DE AGUAS PLUVIALES EN ZONAS DETECTADAS CON CONFLICTO DE INUNDACIÓN EN CABECERA Y DELEGACIONES.

De acuerdo a inspecciones físicas en el municipio se detectaron zonas críticas, donde el agua no corre hacia ningún punto, por lo que se mantiene y daña la pavimentación y la solución es la colocación de dicho colector, para la captación de esas aguas y de esa manera darle una salida correcta al agua de lluvia.

SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSÁNITARIAS OBSOLETAS EN CABECERA MUNICIPAL Y SUS DELEGACIONES

Este problema persiste en gran parte del municipio, ya que hay vialidades donde desde su creación no se han renovado dichas instalaciones, eso ocasiona que estén desgastadas, rotas y haya filtraciones al subsuelo que trae como problema mayor socavones en vialidades y demás problemas ocasionados por el deterioro de las instalaciones.







TIZAPÁN A FUTURO

El municipio de Tizapán ha aumentado aproximadamente tres veces el tamaño de su población desde 1950; llegando a tener actualmente una cantidad de 22,758 habitantes. Esto nos obliga a mirar al futuro, segun los estudios realizados y siguiendo la tasa aproximada de crecimiento que tiene el municipio; nos vemos en la necesidad de proyectar las problematicas que se presentarán en los siguientes 10 años y las acciones que se deben de tomar para darle solución a estas dificultades o necesidades futuras.

En conclusión, la gestión del desarrollo urbano presenta grandes retos para la administración municipal, siendo que el desafío es construir un modelo urbano sustentable basado en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social y fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas que enriquecen nuestro municipio y el equilibrio entre lo urbano y lo rural. Un paradigma del desarrollo urbano será el clima de competitividad abierta a través de mecanismos compensatorios que generen armonía.

El modelo de municipio que debe prevalecer es el que consiga calidad de vida urbana, sostenibilidad, implementando una planificación, diseño, regulaciones acordes a las capacidades administrativas, financieras y operativas. Los mecanismos de planificación, gestión y gobierno, requieren ser adaptados a las nuevas realidades de compacidad, prosperidad, resiliencia e inclusión urbanas.

Un municipio dinámico será cuando tenga atractivo económico para todos sus habitantes, ventajas competitivas en comunicaciones, conectividad tecnológica y cobertura universal de servicios públicos, bajos índices de violencia, incluidos los índices de accidentes, congestión vial, costo de vida, reservas territoriales para espacios públicos y equipamientos.

La transformación urbana del municipio de Tizapán el Alto, debe ser la superación de la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la injusticia, ya que no hay ciudad ni democracia sin ciudadanos, ni ciudadanos sin el pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos; asimismo mirar hacia un modelo ambientalmente sostenible, que supone radicales cambios en los patrones actuales de crecimiento urbano, incluso en el sector de la movilidad.











UNIDAD DEPORTIVA 3RA ETAPA

PUENTES VEHICULARES SOBRE EL RIO DE LA PASIÓN

REHABILITACIÓN DE CARRETERA A SAN JOSÉ

CARRETERA NACIONAL CONCRETO Y REMODELACION DE AVENIDA PRINCIPAL

MALECÓN DE MISMALOYA

LONARIA EN CASA DE LA CULTURA

REMODELACIÓN DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES



OTRAS ACCIONES

- construcción de plantas de tratamiento para limpiar el 100% las aguas residuales del municipio
- · construcción de centro deportivo de alto rendimiento
- infraestructura social básica abatida al 100% en zonas urbanas
- Construcción de centro de convenciones y espectáculos
- Construcción de alberca olímpica
- Construcción de hospitales
- · Construcción de auditorios al aire libre
- · Construcción de acuario
- Teleféricos en puntos turísticos
- Servicios de transportación marítima en lago de Chapala



Referencias Bibliográficas



REFERENCIAS

•	Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco 41
•	Fuente: IIEG. https://www.iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/14030_GEOL.jpg 42
•	Fuente: IIEG. https://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Chapala.pdf 44
•	Fuente: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala 44
•	Fuente: CEA Jalisco. https://www.ceajalisco.gob.mx/contenido/chapala/#datos 46
•	Fuente: Los Municipios de Jalisco. Enciclopedia los Municipios de México, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco, 1988. 47
•	*Se conservan los datos del PMD anterior. 47
•	Fuente: IIEG. https://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Chapala.pdf 47
•	https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala 47
•	Fuente: Los Municipios de Jalisco. Enciclopedia los Municipios de México, Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco, 1988. 48
•	*Se conservan los datos del PMD anterior. 48
•	Fuente: IIEG. https://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Chapala.pdf 48
•	https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala 48
•	*Se mantienen datos del PMD anterior* 50
•	Fuente: IIEG. https://www.iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Chapala.pdf 50
•	Fuente: IIEG. https://www.iieg.gob.mx/destino.php?l=%22contenido%2FPoblacionVivienda%2FMargIndicadores.xls%22&s=313&c=967 51
•	http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/AnexosMapas/Mapas/Entidadesfederativas/MapasB14Jalisco/Mapa%20B14Jalisco%20Mapa%20Estatal.jpg 51

52

Fuente: INEGI. https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?-t=0060001000000000&ag=14101##D0060001000200000





- (Datos obtenidos del INEGI 2017: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0200003000000000&a-g=14030#divFV1002000030).
 57
- (Datos obtenidos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de Chapala, Jal. https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/030_pmd_chapala_2015-2018.pdf). **57**
- (Datos obtenidos del INEGI 2015: 58
- https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=01200020000000008ag=14030#D0120002000000).
 58
- Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.
- (Datos obtenidos de la Comisión Estatal del Agua Jalisco: https://www.ceajalisco.gob.mx/contenido/chapala/).
- (Con información del Análisis Geoespacial Chapala http://mapas.centrogeo.org.mx/ciberatlas/chapala/preocu_amb/ero_sedi/eros_sed_pp.htm).
- (Con datos obtenidos del IIEG "Índice Municipal de Medio Ambiente Forestal" 2013: https://iieg.gob.mx/general.php?id=3&idg=427).
- (Datos obtenidos de CONAGUA, 2017: http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=calidadAgua&ver=reporte&o=7&n=nacional). **61**
- (Información obtenida de un estudio del CYATEJ https://ciatej.mx/el-ciatej/comunicacion/Noticias/Prevencion-de-vertido-de-contaminantes-en-el-Lago-de-Chapala/47). **61**
- (Datos obtenidos de INEGI: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?-t=0180001000000008ag=14030).
 61
- (Datos obtenidos del PMD anterior, pág 38: https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/030_pmd_chapala_2015-2018.pdf). **63**
- La subcuenca Chapala presenta alta generación de residuos peligrosos principalmente de la industria textil y de agroindustria. **63**
- (Tomado de "Estrategia general para el rescate ambiental y sustentabilidad de la cuenca Lerma-Chapala"
 2009:http://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/libros2009/EGRASCLCH.pdf).
 63
- (Consillormatión tomada del PMD anterior, página 39: https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.



- (Información obtenida de "INFORME FINAL DEL ATLAS DE RIESGOS DE LOS DISTRITOS I CHAPALA Y II AJIJIC, DEL MUNICIPIO DE CHAPALA, JALISCO." 2011:https://www.iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/ATLAS%20RIESGOS%20NATURALES%20CHAPALA%202011.pdf).
 63
- (Con información del IIEG: https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Chapala.pdf). 64
- (Datos obtenidos del IIEG, pág 24: https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Chapala.pdf).
- (Información tomada del IIEG, pág 26: https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Chapala.pdf y del portal del Gobierno de Jalisco: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala). 67
- (Información tomada del IIEG, pág 26: 67
- https://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/Chapala.pdf y del portal del Gobierno de Jalisco: https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala).
 67
- (Información obtenida del INEGI: https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=001000400000000&a-g=14030#divFV5300000134 . Y del portal del Gobierno de Jalisco:https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala). **67**
- Fuente: Gobierno de Jalisco. 72
- https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala
 72
- https://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios/chapala
- La concordancia de los ODS con los indicadores de desempeño de cada una de las áreas es el siguiente: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FE-lsnzB2mvSTrZTLCEW-ileMx6QY42QrH3lC79qi3U/edit?usp=sharing 130
- Trabajos citados: Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción. (27 de mayo de 2019).
 50 Informe del Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción. (OPSEAJ, Ed.) Recuperado el 25 de mayo de 2019, de www.observatorios.org: http://www.observatorios.org/files/5oInformeOP-SEAJ.pdf
 130
- ONU Hábitat 2015
- Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

376 768 5000









En la Administración Municipal de Tizapán el Alto 2021-2024, nos comprometemos a trabajar de manera ardua y responsable para lograr, que todos los objetivos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, lleguen a buen termino, para así lograr que los habitantes de Tizapán y sus delegaciones gocen de un municipio digno, sustentable, incluyente y ejemplar como lo merecen. iSeguimos trabajando!





